

Ordena **EE. UU.** congelar cuentas a **Rocío Nahle**, investigada por **lavado de dinero**

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 10 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13716

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

Gobernar desde la ignorancia

MARIO DELGADO ENCABEZA UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE DEBERÁ EXPLICAR POR QUÉ MILLONES DE JÓVENES ESTÁN APRENDIENDO CADA VEZ MENOS

Los resultados de **PISA 2025** representan uno de los golpes más severos contra el discurso educativo del **Gobierno Federal**, mientras desde la **Secretaría de Educación Pública** se habla de **transformación, inclusión, becas, bienestar y avances históricos**, las cifras revelan algo mucho más difícil de maquillar, **México** obtuvo apenas 388 puntos en matemáticas, 408 en lectura y 414 en ciencias, frente a promedios de la **OCDE** de 463, 461 y 482, respectivamente, pero detrás de esos números existe una realidad todavía más grave, siete de cada 10 adolescentes mexicanos no alcanzan siquiera el nivel básico en matemáticas y aproximadamente la mitad tampoco lo consigue en lectura y ciencias.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx **P. 5**

Se enfría la economía mexiquense



MIREYA ÁLVAREZ **P. 6**

Olvidaba decir...

Que podrán llamarla deuda sostenible, manejable o financieramente responsable, pero **58 mil millones de pesos** siguen siendo una pesada factura para los mexiquenses, más aun cuando **faltan medicamentos, las carreteras se desmoronan, las lluvias** exhiben drenajes insuficientes y numerosas comunidades padecen servicios deficientes, **buena parte del endeudamiento viene de administraciones anteriores**, cierto, pero eso no cambia quién termina pagándolo, los ciudadanos, por eso no basta presumir finanzas sanas, hace falta explicar qué **recibió realmente el Estado de México a cambio de semejante deuda.**

Atizapán: la masacre llega a proceso



La Fiscalía presentó alrededor de **70 datos de prueba** para sostener acusación, mientras aparecen nuevos elementos sobre la planeación del crimen, una **presunta fortuna en criptomonedas** y el ofrecimiento de **dos millones de pesos** para participar.

MARTHA ROMERO **P. 9**



Edomex carga deuda de 8 mil mdp

KARINA LIBIEN **P. 7**

Prevención, clave para un envejecimiento saludable

Durante septiembre se ofrecerá paquete integral de servicios médicos, odontológicos y de bienestar para personas mayores de 60 años.

Con el objetivo de promover un envejecimiento saludable y detectar de manera oportuna enfermedades y factores de riesgo, durante septiembre se reforzará la atención preventiva dirigida a personas mayores de **60 años**, a través de un paquete que integra servicios médicos, odontológicos y de bienestar.

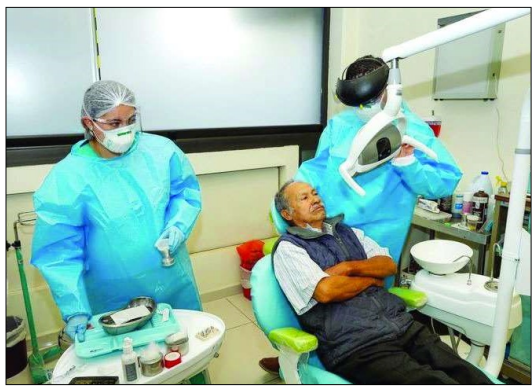
La estrategia contempla atención en distintas áreas de la salud y pone especial énfasis en la gerontología, disciplina que permite acompañar a las personas durante el **proceso de envejecimiento**, identificar necesidades específicas y, cuando es necesario, canalizarlas a servicios médicos generales o especializados.

Sergio Alejandro García Zúñiga, director de **Servicios Médicos a la Sociedad Valle de Toluca de la Clínica Multidisciplinaria de Salud**, destacó que la prevención es clave para identificar oportunamente padecimientos crónico-degenerativos como hipertensión, diabetes y artritis reumatoide, además de brindar orientación sobre alimentación, actividad física y autocuidado.

García Zúñiga señaló que uno de los principales retos es generar mayor conocimiento sobre la gerontología, debido a que todavía es un área poco identificada por la población. En este sentido, resaltó la importancia de que las personas adultas mayores conozcan las alternativas de atención y realicen revisiones periódicas, incluso cuando no presenten síntomas.

Advirtió que esperar hasta la aparición de molestias o enfermedades puede retrasar la atención y afectar la calidad de vida, por lo que recomendó incorporar los estudios y revisiones preventivas como parte de los cuidados habituales.

La estrategia busca fortalecer una cultura de prevención y autocuidado, con una atención centrada no sólo en tratar enfermedades, sino también en preservar la autonomía, la movilidad y la calidad de vida de las personas adultas mayores.



Toluca alista Feria de la Enchilada y Medio Maratón del Alfeñique

Será una agenda de tradiciones, gastronomía y deporte con actividades que se desarrollarán durante octubre como parte del Alfeñique 2026.

MIREYA ÁLVAREZ

Como parte de las actividades de la **"Feria y Festival del Alfeñique 2026"**, el Ayuntamiento de Toluca anunció la realización de la **"Feria de la Enchilada"** y la **segunda edición del "Medio Maratón del Alfeñique"**, eventos con los que busca acercar a las familias a la cultura, la gastronomía y las tradiciones de la capital mexicana.

Durante **"La Toluqueña"**, la directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca, Berenice Castro Plaza, dio a conocer los detalles del Medio Maratón, programado para el 25 de octubre, con salida y meta frente al Palacio Municipal.

Castro Plaza explicó que la competencia contará con distancias de **5, 10 y 21 kilómetros**, tanto para la rama femenil como varonil. El banderazo está previsto a las 7:30 de la mañana, por lo que se recomendó a las y los participantes llegar con anticipación para realizar el calentamiento.

Informó que el kit conmemorativo incluye playera oficial, número de participante, medalla y morral deportivo, y el costo de inscripción es de 450 pesos. Uno de los cambios anunciados será el incremento de la bolsa de premiación, que este año llegará a 100 mil pesos, además de souvenirs que podrán adquirir los corredores.

Por su parte, la directora de Cultura, Victoria Sánchez Gómez, anunció la realización de la **"Feria de la Enchilada"**, con



una programación que busca reivindicar la gastronomía y la cultura popular de Toluca. La funcionaria destacó que la celebración busca que la cultura sea accesible para la población y que las actividades permitan a las familias disfrutar de los espacios públicos y de las tradiciones locales.

Sánchez Gómez confirmó que la inauguración de esta feria se realizará el 2 de octubre y contará con la participación del Sonido **"La Changa"** proyecto representativo de la cultura sonidera mexicana y con presencia en escenarios internacionales.

Con ambos eventos, Toluca perfila las actividades del **Alfeñique 2026** hacia una combinación de gastronomía, música, convivencia y deporte, con la Feria de la Enchilada como uno de los encuentros culturales y gastronómicos de octubre y el Medio Maratón como una de las principales actividades deportivas de la celebración.

amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR



Por JOSÉ MANUEL RUEDA SMITHERS

Cuando nadie manda, manda el desorden

Al no respetar a la autoridad por ser autoridad, hacemos que nuestra vida sea rehén de la fuerza, la presión y la impunidad. México vive un momento peligroso y no hay quien nos defienda.

Hay algo más preocupante que una sociedad inconforme: una sociedad que empieza a creer que la ley es opcional.

México atraviesa un momento extraño. La desobediencia, la agresión, el desconocimiento de la autoridad y el rompimiento de las reglas⁸⁸ han comenzado a formar parte de una normalidad que debería alarmarnos. No hablo de la protesta legítima, del desacuerdo político ni del derecho a exigir. Hablo de algo distinto: de la convicción de que las normas pueden ignorarse cuando estorban, de que la autoridad puede ser desafiada cuando no conviene y de que la violencia puede convertirse en argumento. El problema se vuelve mayor cuando la autoridad perdió la voluntad de ejercer su propia autoridad.

Los tres niveles de gobierno enfrentan, con distintas intensidades, ese desplazamiento. Policías rebasados, funcionarios cuestionados, territorios donde grupos criminales imponen sus propias reglas y ciudadanos que, en ocasiones, encuentran más eficacia en la presión, el bloqueo o la amenaza que en las instituciones.

Y desde el poder aparece una frase utilizada sin cuidado, convertida en una peligrosa coartada: **"el pueblo manda"**.

Por supuesto que así es. Pero en una democracia el pueblo manda a través de las instituciones, de las elecciones y de la ley, no por encima de ellas. La soberanía popular no significa que cada quien pueda hacer lo que quiera. Significa exactamente lo contrario: que todos, gobernantes y gobernados, estamos sometidos a las mismas reglas.

Aquí comienza una de las grandes contradicciones de nuestro tiempo. Mientras una parte de la sociedad pierde el respeto por la autoridad, una parte del poder parece perder el valor de ejercerla. Y entre ambas cosas aparece un territorio fértil para el desorden.

La corrupción agrava todavía más el problema. Cada nuevo escándalo alimenta la sospecha de que algunos funcionarios están más preocupados por aprovechar el cargo que por cumplirlo. Y cuando las acusaciones se responden únicamente con descualificaciones políticas, con la explicación de que todo forma parte de una campaña de la "ultraderecha" o con la defensa automática del proyecto, la percepción pública recibe un mensaje devastador: investigar puede ser menos importante que justificar.

Una democracia no se fortalece defendiendo a los propios de cualquier acusación. Se fortalece investigando, aclarando y, cuando corresponde, sancionando.

Lo mismo ocurre con el crimen.

La ley que no se aplica deja de ser una ley respetada y comienza a convertirse en una recomendación. Y una autoridad que teme aplicar la ley termina perdiendo algo mucho más importante que una batalla política: pierde autoridad.

El círculo es perverso. El ciudadano deja de creer en las instituciones; las instituciones dejan de responder con eficacia; la impunidad confirma el desencanto; y el desencanto produce todavía más desobediencia.

Romper ese círculo también corresponde a los ciudadanos.

Las urnas son una de las herramientas más poderosas para hacerlo. No porque una elección pueda resolver mágicamente la corrupción, la violencia o la pérdida de confianza, sino porque puede establecer algo que el poder entiende perfectamente: el precio político de gobernar mal.

Votar no debería significar solamente elegir al que nos gusta. También significa recordar que ningún gobierno es propietario del poder.

Pero la responsabilidad no termina frente a la urna.

El país necesita recuperar una idea sencilla que hemos ido extraviando: los derechos no existen separados de las obligaciones, y la libertad no consiste en hacer cualquier cosa sin consecuencias.

El cáncer del desorden no está únicamente en los ciudadanos que rompen las reglas ni únicamente en los funcionarios que las utilizan a conveniencia.

Es momento de romper la idea de que la ley debe cumplirse solamente cuando nos conviene.

Cuando esa idea se instala, nadie manda.

Y cuando nadie manda, termina mandando el desorden.

Gobierno de Toluca Descartan riesgo por hundimientos; rechaza cerrar pozos sin evidencia técnica

Ricardo Moreno Bastida indicó que los estudios de la UNAM determinarán las medidas que deberán adoptarse, por lo que llamó a esperar y evitar especulaciones.



MIREYA ÁLVAREZ

El Ayuntamiento de Toluca llamó a mantener la calma ante los hundimientos y grietas registrados en distintos puntos de la ciudad, al señalar que hasta el momento no existe evidencia científica que permita afirmar que la operación o perforación de pozos de agua sea la causa directa de estas afectaciones.

Durante **"La Toluqueña"**, el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, sostuvo que tampoco existe un riesgo inminente para la población y cuestionó las propuestas de suspender la operación de pozos sin contar previamente con estudios técnicos concluyentes.

El alcalde informó que el gobierno municipal mantiene en marcha un estudio especializado a cargo del Instituto de Geofísica de la UNAM, cuyos resultados permitirán determinar las condiciones del suelo y subsuelo, así como las posibles causas de las subsidencias registradas en diferentes puntos de Toluca.

Moreno Bastida rechazó que actualmente exista una situación de alerta y pidió evitar la difusión de información que, sin sustento científico, pueda generar temor entre los habitantes.

En particular, descartó que pueda establecerse una relación directa entre la extracción de agua y los hundimientos únicamente por la existencia de pozos en las zonas afectadas, por lo que consideró indispensable realizar un análisis integral antes de adoptar cualquier determinación.

El edil también se manifestó en contra de suspender anticipadamente la operación de los pozos ubicados en zonas señaladas por especialistas,

pues advirtió que una decisión de este tipo podría afectar el suministro de agua potable sin tener certeza de que contribuya a detener los hundimientos.

Recordó que el acuífero del Valle de Toluca comprende 18 municipios y que la capital mexicana cuenta con poco más de **130 pozos**, mediante los cuales se abastece a una parte importante de la población.

Ante la recomendación de algunos investigadores de detener temporalmente dos pozos para analizar su posible incidencia en el comportamiento del terreno, Moreno Bastida señaló que el Ayuntamiento no adoptará esa decisión únicamente con base en una hipótesis y esperará los resultados del estudio realizado por la UNAM.

Asimismo, insistió en que no deben confundirse conceptos como socavón, filtración, fisura y hundimiento, pues utilizar estos términos indistintamente puede generar una percepción de riesgo que no necesariamente corresponde con las condiciones existentes.

El presidente municipal llamó a medios de comunicación, especialistas y actores sociales a conducirse con responsabilidad al abordar un fenómeno que ha generado preocupación entre los habitantes.

Finalmente, aseguró que una vez disponibles los resultados científicos, el Ayuntamiento determinará las medidas necesarias y utilizará la información para fortalecer la planeación urbana y los mecanismos de prevención de riesgos.

Moreno Bastida reiteró que será la evidencia científica, y no las suposiciones, la que determine las acciones que deberá emprender el gobierno municipal.

UAEMéx visibiliza desigualdades que atraviesan las migraciones

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que la Autónoma mexiquense impulsa mecanismos para conocer y atender las distintas realidades de su comunidad.

Las migraciones permiten visibilizar las desigualdades asociadas al género, clase, nacionalidad y raza, así como las condiciones diferenciadas de protección, reconocimiento y pertenencia que enfrentan las personas al desplazarse, afirmó la investigadora de la Universidad de Chile, María Emilia Tijoux, durante la conferencia "Migraciones, corporalidades, justicia social y paz ¿para quién?", realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

En la Sala "Benito Juárez García" del Edificio de Rectoría, donde se dio cita la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, la especialista explicó que los desplazamientos ocurren dentro de ordenamientos sociales preexistentes, donde operan diversas jerarquías que condicionan la experiencia de las personas migrantes. Tijoux señaló que las migraciones también implican corporalidades que portan historias, lenguas, acentos, apariencias y distintas formas



de habitar los espacios. Al llegar a un nuevo territorio, dijo, esos cuerpos se enfrentan a clasificaciones y expectativas sociales que pueden reproducir desigualdades y prácticas racistas. En su intervención, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado afirmó que la migración es un fenómeno multicausal que incide directamente en la identidad y el desarrollo social, por lo que visibilizar las desigualdades que la generan y agudizan constituye una responsabilidad inaplazable para la UAEMéx.

Acompañada por integrantes de la comunidad verde y oro y por el presidente de **El Colegio Mexiquense A.C.**, Raymundo César Martínez García, la rectora destacó que, como institución cercana, incluyente y progresista, la Autónoma mexiquense impulsa mecanismos para conocer y atender las distintas realidades de su comunidad, colocar la dignidad humana en el centro y

fortalecer una agenda de cuidados orientada al bienestar.

En este sentido, recordó que la **Administración Universitaria 2025-2029** creó la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, dependencia que recientemente presentó la Política Institucional para la Universidad Cuidadora. Esta iniciativa, explicó, coloca los cuidados en el centro de la conciencia colectiva y reconoce la condición migratoria como una realidad que requiere visibilización y atención institucional. Zarza Delgado consideró que las reflexiones aportadas por María Emilia Tijoux representan un ejercicio de justicia social, al abordar la migración desde una perspectiva humanista y contribuir al debate académico y público sobre la movilidad humana como una condición inherente a las sociedades y como un tema prioritario para la investigación y la agenda social.



Fundadores de Morena llaman a evitar la reelección por interés personal

Roberto Flores, Corina Silva y Maximino Pérez señalaron que quienes busquen ocupar un cargo deben actuar con honestidad, principios y en beneficio de la población



MARTHA ROMERO

Roberto Flores, uno de los fundadores de Morena en Toluca, junto con Corina Silva y Maximino Pérez llamaron a mantener los principios del movimiento y evitar que la búsqueda de la reelección responda a intereses personales.

Flores consideró que cualquier cargo de representación debe conducirse bajo principios y recordó que en su momento el expresidente y líder moral, Andrés Manuel López Obrador impulsó una reforma para evitar la reelección.

Señaló que algunos priistas y panistas que actualmente forman parte de Morena se opusieron a

dicha reforma, por lo que cuestionó que quienes actualmente portan la camiseta del partido realmente busquen un cambio de fondo.

Añadió que, aunque algunos integrantes del partido guinda mantienen su intención de reelegirse, será la ciudadanía la que determine si acepta o no esta posibilidad abre ello. Insistió en que la postura debe responder a cuestiones éticas, profesionales y de principios, por lo que reiteró su rechazo a la reelección.

Por su parte, Maximino Pérez señaló que el trabajo de Morena en todos los niveles debe estar orientado a la unidad y al beneficio de la población, principio que deben tener los funcionarios que ocupan

un cargo público y que conducen la vida del país y del Estado.

Como fundadores, dijo, continúan participando para orientar al movimiento hacia los principios que le dieron fundamento, entre ellos, la búsqueda de un país libre y soberano, así como que las riquezas nacionales beneficien a los mexicanos y que los jóvenes tengan acceso a escuelas, salud y educación.

Por ello, Pérez hizo un llamado a quienes busquen ocupar algún cargo a ser personas honestas y trabajar en beneficio de la población, pues advirtió que quienes pretendan reelegirse por interés personal podrían recibir el rechazo de la ciudadanía.

Los resultados de **PISA 2025** representan uno de los golpes más severos contra el discurso educativo del **GOBIERNO FEDERAL**, mientras desde la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA** se habla de **TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN, BECAS, BIENESTAR Y AVANCES HISTÓRICOS**, las cifras revelan algo mucho más difícil de maquillar, **MÉXICO OBTUVO APENAS 388 PUNTOS EN MATEMÁTICAS, 408 EN LECTURA Y 414 EN CIENCIAS**, frente a **PROMEDIOS DE LA OCDE DE 463, 461 Y 482**, respectivamente, pero detrás de esos números existe una realidad todavía más grave, siete de cada 10 adolescentes mexicanos no alcanzan siquiera el nivel básico en matemáticas y aproximadamente la mitad tampoco lo consigue en lectura y ciencias.

MARIO DELGADO FRENTE AL FRACASO

MARIO DELGADO llegó a la **SEP** con un enorme aparato político detrás, pero ahora enfrenta una responsabilidad que no puede resolverse con propaganda, discursos partidistas ni programas sociales, porque dirigir la educación nacional significa garantizar que los niños APRENDAN, COMPRENDAN, RAZONEN y desarrollen habilidades para competir, no solamente administrar becas, repartir libros o presumir estadísticas de cobertura.

PISA 2025 tampoco permite afirmar que **DELGADO** sea **"PERSONALMENTE"** responsable de un deterioro construido durante años, pero sí **COLOCA** BAJO SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA LO QUE OCURRA A PARTIR DE AHORA, porque conoce el diagnóstico y ya no existe pretexto para ignorarlo. El secretario tiene enfrente un sistema donde solamente tres de cada 10 jóvenes alcanzan competencias mínimas en matemáticas, donde apenas 0.5 por ciento logra niveles elevados en alguna de las principales áreas evaluadas y donde las escuelas continúan reportando carencias materiales, infraestructura deficiente y falta de personal.

LA IGNORANCIA TAMBIÉN SIRVE AL PODER

Durante años se ha acusado a los gobiernos mexicanos de **PREFERIR CIUDADANOS DEPENDIENTES** ANTES QUE **CIUDADANOS CRÍTICOS**, **PISA** no demuestra que exista una estrategia deliberada para mantener ignorante a la población, pero **LOS RESULTADOS ALIMENTAN INEVITABLEMENTE ESA DISCUSIÓN**, porque mientras miles de millones de pesos se destinan a programas que generan rentabilidad política inmediata, **MÉXICO CONTINÚA ACUMULANDO GENERACIONES CON ENORMES DEFICIENCIAS EDUCATIVAS.**

UN CIUDADANO EDUCADO CUESTIONA, COMPARA, INVESTIGA, EXIGE RESULTADOS Y DIFÍCILMENTE ACEPTA CUALQUIER DISCURSO SIN CONFRONTARLO CON LA REALIDAD Y ESO, NO LE GUSTA NI LE CONVIENE A **LA 4T**, por eso resulta legítimo preguntar qué lugar ocupa verdaderamente la educación dentro de las prioridades nacionales.

El **GOBIERNO FEDERAL** apostó fuertemente por transferencias económicas y programas de bienestar, pero los resultados educativos obligan a preguntar DÓNDE QUEDÓ LA MISMA URGENCIA PARA RECUPERAR MATEMÁTICAS, LECTURA, CIENCIAS, FORMACIÓN DOCENTE, INFRAESTRUCTURA Y EVALUACIÓN.

DOS DÉCADAS PERDIDAS

La dimensión del retroceso resulta demoledora, **MÉXICO CONSIGUIÓ 419 PUNTOS EN MATEMÁTICAS EN 2009 Y AHORA REGISTRA 388**, UNA PÉRDIDA DE 31 PUNTOS que DEVUELVE AL PAÍS PRÁCTICAMENTE A NIVELES DE HACER MÁS DE VEINTE AÑOS, EN LECTURA PASÓ DE 425 PUNTOS EN 2009 A 408 EN 2025.

Más grave todavía es **OBSERVAR LA EXCELENCIA PRÁCTICAMENTE DESAPARECER, apenas 0.1 por ciento alcanza los niveles superiores en matemáticas, 0.2 por ciento en ciencias y 0.3 por ciento en lectura.**

Mientras otras naciones preparan generacio-

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

Gobernar desde la ignorancia

MARIO DELGADO ENCABEZA UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE DEBERÁ EXPLICAR POR QUÉ MILLONES DE JÓVENES ESTÁN APRENDIENDO CADA VEZ MENOS



nes para **INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ROBÓTICA, INGENIERÍA, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO**, **MÉXICO** continúa discutiendo cómo conseguir que millones de adolescentes entiendan operaciones matemáticas y textos básicos. Ese rezago tendrá factura, menor productividad, empleos peor remunerados, dependencia tecnológica y menor competitividad.

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, BAJO SOSPECHA También llegó la hora de someter a evaluación rigurosa a la **NUEVA ESCUELA MEXICANA**, no sería serio responsabilizarla exclusivamente de **PISA 2025**, porque los jóvenes examinados cursaron buena parte de su trayectoria bajo programas anteriores y atravesaron la pandemia, pero resulta inaceptable utilizar eternamente esa circunstancia para evitar evaluar las decisiones actuales.

No bastan consignas, nuevos libros, cambios curriculares ni discursos sobre humanismo, necesitamos saber si los niños pueden leer y comprender, resolver problemas matemáticos, desarrollar pensamiento científico y competir académicamente con estudiantes de otros países.

BECAS NO SIGNIFICAN APRENDIZAJE

Ahí se encuentra probablemente la contradicción más incómoda para la **SEP**, semanas antes de conocerse estos resultados se hablaba de un ciclo escolar exitoso y de avances históricos, destacando becas, infraestructura, cobertura y programas sociales.

Pero **PISA** MIDE OTRA COSA, MIDE APRENDIZAJE y, precisamente ahí, **MÉXICO** vuelve a reprobar. Entregar una beca puede ayudar a evitar que un estudiante abandone la escuela y constituye una herramienta social importante, pero mantener a un joven dentro de un salón donde no aprende lo suficiente solamente **TRANSFORMA UN PROBLEMA DE EXCLUSIÓN EN OTRO DE SIMULACIÓN EDU-**

CATIVA.

LOS ESTUDIANTES NO SON EL PROBLEMA

Incluso **PISA** DESTRUYE OTRA POSIBLE EXCUSA, los jóvenes mexicanos muestran disposición para aprender, MÁS DE OCHO DE CADA 10 ASEGURAN DISFRUTAR ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS y una proporción similar siente curiosidad por entender cómo funcionan las cosas.

Entonces la pregunta resulta inevitable, si **LOS ESTUDIANTES QUIEREN APRENDER, ¿POR QUÉ EL SISTEMA NO CONSIGUE ENSEÑARLES?**, pregunta que deberán responder **MARIO DELGADO** y **CLAUDIA SHEINBAUM**.

Porque un gobierno puede cambiar programas, desaparecer evaluaciones, modificar planes educativos, repartir becas y construir una narrativa política alrededor de la educación, pero existe algo que ninguna conferencia de prensa puede modificar, **UN ESTUDIANTE SABE O NO SABE.**

MÉXICO está llegando peligrosamente a un punto donde **LA POBREZA EDUCATIVA** puede convertirse en una forma permanente de dependencia.

Quizá ningún documento pruebe que **EL GOBIERNO APOSTÓ DELIBERADAMENTE (?) POR LA IGNORANCIA DEL PUEBLO MEXICANO**, pero **PISA 2025** demuestra algo igualmente preocupante, después de años de transformación prometida, tenemos millones de jóvenes incapaces de alcanzar conocimientos elementales.

Cuando un gobierno conoce esa realidad, mantiene el rumbo y pretende responder con propaganda, la ignorancia deja de ser solamente un fracaso educativo, **SE CONVIERTE EN RESPONSABILIDAD POLÍTICA.**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Se enfría economía mexiquense

Exportaciones caen 18.5 por ciento, mientras el mercado laboral mantiene señales de debilidad, informalidad y bajos ingresos para millones de trabajadores.

MIREYA ALVAREZ

La economía del Estado de México comienza a mostrar señales que difícilmente pueden esconderse detrás de los discursos de crecimiento y fortaleza productiva, las exportaciones mexiquenses registraron una **caída de 18.5 por ciento**, un retroceso que enciende alertas sobre el desempeño de una de las economías estatales más importantes del país y que se suma a indicadores laborales que revelan pérdida de dinamismo, bajos salarios y una elevada informalidad.

La disminución de las ventas al exterior resulta especialmente preocupante porque ocurre en una entidad cuya dimensión industrial debería convertirla en uno de los principales motores económicos nacionales, sin embargo, el retroceso exportador refleja las dificultades que enfrentan las empresas para mantener su participación en mercados internacionales, además de un escenario comercial externo marcado por incertidumbre y presiones sobre las cadenas productivas.

El problema adquiere mayor dimensión cuando la caída de las exportaciones deja de analizarse como un dato aislado y se coloca junto al comportamiento reciente del mercado laboral mexiquense, donde millones de personas per-



manecen atrapadas entre empleos informales, remuneraciones insuficientes y escasas posibilidades de mejorar su poder adquisitivo. Durante el primer trimestre de 2026, el Estado de México registró alrededor de **8.13 millones de personas** ocupadas, pero aproximadamente 55 por ciento se encontraba en condiciones de informalidad, mientras la tasa de desocupación se ubicó en 3.1 por ciento, equivalente a unas 260 mil personas.

MUCHO PESO ECONÓMICO, POCO BIENESTAR

La contradicción resulta evidente, el Estado de México presume su

enorme peso dentro de la economía nacional, pero esa fortaleza todavía no logra reflejarse proporcionalmente en los bolsillos de quienes diariamente sostienen su aparato productivo, una economía puede crecer, atraer inversiones y movilizar miles de millones de pesos, pero si sus trabajadores continúan percibiendo bajos ingresos y dependiendo de empleos precarios, difícilmente puede hablarse de prosperidad compartida.

A ello se suma la pérdida reciente de empleos registrados ante el IMSS, otro indicador que obliga a observar con cautela el desempe-

ño económico de la entidad, entre mayo y julio se perdieron alrededor de 22 mil 925 puestos registrados, al pasar de aproximadamente **2 millones 65 mil 623 trabajadores a 2 millones 42 mil 698**.

La caída de 18.5 por ciento en las exportaciones aparece entonces como otra señal dentro de un panorama que comienza a acumular focos amarillos, menos dinamismo comercial, pérdida de empleos formales, elevada informalidad y salarios que siguen resultando insuficientes para buena parte de las familias.

El gobierno estatal enfrenta el reto de demostrar que su política económica puede ir más allá de anunciar inversiones, encuentros empresariales y proyectos futuros, porque atraer capital resulta insuficiente si éste no se convierte en empleos estables, mejores salarios, mayor productividad y oportunidades reales para la población.

El Estado de México necesita recuperar competitividad y fortalecer su capacidad exportadora, pero principalmente debe conseguir que su enorme potencial económico tenga consecuencias positivas para sus trabajadores, porque cuando las exportaciones retroceden, desaparecen empleos formales y los salarios permanecen rezagados, el problema ya no puede reducirse a una estadística, se convierte en una advertencia sobre una economía que comienza a perder fuerza mientras millones de mexiquenses siguen esperando que la riqueza de la entidad finalmente llegue a sus bolsillos.



KARINA LIBIEN

Estado de México mantiene sobre sus finanzas una pesada carga que supera los **58 mil millones de pesos** de deuda pública, una cifra que, pese a los discursos de disciplina financiera y estabilidad presupuestal, representa una obligación que seguirá absorbiendo recursos públicos durante los próximos años y que inevitablemente obliga a cuestionar cuánto dinero termina destinándose al pago de compromisos financieros en lugar de atender las necesidades de casi **18 millones de mexicanos**.

El saldo más reciente de la deuda pública estatal alcanza aproximadamente **58 mil 68 millones 335 mil pesos**, distribuido entre diferentes instituciones financieras, una cantidad suficientemente elevada para dimensionar el costo que durante años han acumulado decisiones tomadas por distintas administraciones y cuyos pagos continúan trasladándose de un gobierno a otro.

Aunque el actual gobierno estatal puede argumentar que no originó buena parte de esos compromisos y que durante su administración no se ha recurrido a nuevos financiamientos, la realidad es que la deuda permanece y debe pagarse con recursos públicos, por lo que cada peso destinado a amortizaciones, intereses y obligaciones financieras es dinero que deja de estar disponible para otras necesidades.

UNA HERENCIA QUE SIGUEN PAGANDO LOS MEXIQUENSES

El problema no puede reducirse únicamente a determinar si el endeudamiento se encuentra dentro de parámetros técnicamente sostenibles, porque una deuda puede cumplir con los indicadores financieros establecidos y al mismo tiempo representar una carga considerable para las posibilidades de inversión de un gobierno. Al cierre de 2025, el saldo de la deuda pública estatal se ubicaba en aproximadamente **58 mil 751 millones de pesos**, equivalente a alrededor de 16 por ciento de los ingresos ordinarios de la entidad, mientras que al terminar 2024 la deuda consolidada había superado los **61 mil 742 millones de pesos**, lo que muestra una disminución que debe reconocerse, pero tam-

Edomex carga deuda de 58 mil mdp

El pasivo público continúa comprometiendo recursos de las próximas administraciones, mientras persisten rezagos en salud, infraestructura, movilidad, seguridad y servicios básicos.

bién confirma que el Estado de México continúa arrastrando compromisos por decenas de miles de millones.

La pregunta que debería importar a los ciudadanos no es solamente si la deuda bajó algunos miles de millones, sino cuánto terminará pagando realmente el Estado de México por esos créditos cuando se sumen intereses y costos financieros, cuánto tiempo permanecerán vigentes las obligaciones y cuántas administraciones tendrán que seguir destinando recursos para liquidarlas.

Detrás de esos números existen créditos contratados con instituciones bancarias que permanecerán durante años dentro de las finanzas mexiquenses, tan sólo uno de los financiamientos más importantes mantiene un saldo cercano a **11 mil 984 millones de pesos**, equivalente a más de una quinta parte del débito estatal actual.

LA DEUDA CONTRASTA CON LOS REZAGOS

El tamaño del pasivo adquiere una dimensión todavía más incómoda cuando se compara con las condiciones que diariamente enfrentan millones de habitantes, hospitales que denuncian falta de medicamentos e insumos, carreteras deterioradas, municipios afectados por inundaciones, sistemas de drenaje insuficientes, comunidades con problemas de abastecimiento de agua, escuelas con necesidades de mantenimiento y una creciente demanda de infraestructura y seguridad.

Por eso resulta insuficiente presumir únicamente que las finanzas estatales son sostenibles, porque la verdadera evaluación debería hacerse sobre la capacidad que

tiene el gobierno para transformar sus ingresos en mejores servicios y resolver problemas estructurales mientras continúa pagando compromisos heredados.

La deuda pública no necesariamente es negativa cuando los recursos obtenidos mediante financiamiento se convierten en infraestructura productiva, hospitales, carreteras, sistemas hidráulicos o proyectos capaces de generar beneficios durante décadas, el cuestionamiento aparece cuando la población sigue encontrando deficiencias precisamente en esos sectores mientras permanece obligada a pagar durante años los créditos contratados.

UNA FACTURA QUE ATRAVIESA GOBIERNOS

La administración de Delfina Gómez recibió buena parte de esta deuda de gobiernos anteriores, por lo que sería incorrecto atribuirle exclusivamente la responsabilidad por su origen, sin embargo, ahora corresponde a su gobierno transparentar con absoluta claridad cuánto se paga cada año por capital, cuánto por intereses, cuáles créditos continúan vigentes, cuándo vencen y qué beneficios concretos dejaron las obras financiadas con esos recursos.

También deberá evitar que el argumento de que la deuda es manejable termine convirtiéndose en una forma de minimizar su magnitud, 58 mil millones de pesos siguen siendo 58 mil millones, independientemente de que los indicadores financieros permitan considerarlos sostenibles.

La reducción registrada durante los últimos ejercicios representa una señal favorable, pero todavía queda un camino largo antes de poder

hablar de una liberación significativa de las finanzas estatales.

MENOS DISCURSO Y MÁS TRANSPARENCIA

El Estado de México necesita conocer con precisión qué recibió a cambio de décadas de endeudamiento, cuáles obras permanecen, qué proyectos justificaron los créditos y cuánto terminarán pagando las siguientes generaciones por decisiones tomadas años atrás.

La discusión resulta especialmente pertinente cuando el gobierno estatal se aproxima a una nueva etapa de rendición de cuentas y comienza a destacar inversiones, obras y programas sociales como parte de sus resultados, porque junto a esas cifras también debe aparecer el otro lado del balance, una entidad que todavía carga más de 58 mil millones de pesos en deuda pública.

No basta entonces con asegurar que existe disciplina financiera, tampoco con señalar que el endeudamiento representa un porcentaje controlable de los ingresos, la verdadera responsabilidad consiste en reducir gradualmente esa carga sin sacrificar inversión, explicar con claridad cada peso destinado al servicio de la deuda y garantizar que nunca vuelva a utilizarse el crédito como una salida cómoda frente a problemas presupuestales.

Porque mientras hospitales, carreteras, sistemas hidráulicos, escuelas y municipios continúan reclamando recursos, cada millón destinado a pagar intereses recordará que las decisiones financieras del pasado no desaparecen cuando termina una administración, las deudas permanecen y finalmente son los mexiquenses quienes terminan pagando la factura.



"Soy papá, no criminal": Exigen revisar procesos de custodia en Edomex

Manifestantes denuncian procesos prolongados y convivencias suspendidas o limitadas entre madres, padres e hijos.

Integrantes del movimiento "Soy Papá, No Criminal" salieron a las calles en Toluca y Ecatepec para exigir cambios a las leyes que regulan la custodia y convivencia familiar, al denunciar procesos



prolongados y casos en los que madres y padres permanecen meses o incluso años sin convivir con sus hijos.

En Toluca, los manifestantes acudieron a la Legislatura del Estado de México y al Poder Judicial para entregar un pliego petitorio. En Ecatepec, otro grupo se concentró frente a instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Rodrigo Perea, representante de la organización en el Estado de México, aseguró que en la entidad se tienen identificados alrededor de 80 casos en 30 municipios, relacionados con convivencias suspendidas o limitadas, conflictos fami-

liares y denuncias penales.

Ante ello, los inconformes exigieron instalar mesas de trabajo con legisladores y autoridades judiciales para revisar los códigos Civil y Penal, además de crear estadísticas oficiales que permitan conocer cuántos casos existen, cómo se desarrollan y cuál es su desenlace. También pidieron que las decisiones sobre custodia y convivencia incorporen estudios psicológicos y sociales realizados por especialistas que se privilegie el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

En Ecatepec, cerca de 20 personas se manifestaron frente a instalaciones de la FGJEM y bloquearon

durante aproximadamente 30 minutos la avenida Morelos. Solicitaron revisar carpetas de investigación y realizar auditorías jurídicas de los expedientes que acompañan.

Las organizaciones plantearon además sancionar las acusaciones falsas cuando sean acreditadas y establecer mecanismos de reparación para las víctimas.

Los manifestantes adelantaron que llevarán sus demandas ante diputados locales y la Junta de Coordinación Política para impulsar una discusión sobre custodia, convivencia y denuncias derivadas de conflictos familiares.

Vladimir Hernández pide privilegiar el consenso legislativo

El presidente de la Directiva del Congreso Mexiquense destacó la aprobación de 850 iniciativas y puntos de acuerdo; llamó a mantener la productividad con prioridad en el bienestar social

MARTHA ROMERO

El diputado Vladimir Hernández Villegas, presidente de la **Directiva del Congreso Mexiquense**, llamó a mantener el diálogo y construir acuerdos durante el tercer año de ejercicio constitucional, con el propósito de conservar la ruta de la productividad y tener como prioridad el bienestar social.

Destacó que el tercer año de la Legislatura que inició el pasado 5 de septiembre y concluirá a más tardar el 18 de diciembre, será fundamental mantener el consenso entre las distintas fuerzas políticas.

Resaltó que hasta el momento han aprobado 850 iniciativas de ley o decreto y puntos de acuerdo, de los que **94 por ciento** fueron por

unanimidad, subrayando que las mayorías no deben someter a las minorías, pues de lo contrario será imposible avanzar y se terminaría reproduciendo el esquema de gobiernos anteriores a Morena.

Entre los principales resultados de su labor legislativa, destacó el fortalecimiento de los requisitos para la designación de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (**Cobupem**), así como la aprobación de un presupuesto de egresos social para el ejercicio fiscal 2026.

En materia de derechos sociales, destacó el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, impulsado por el Gobierno de México para mejorar la calidad de vida mediante infraestructura, seguridad, salud y educación.

Sobre seguridad, expuso que, para atender las causas de la violencia, además de reforzar la administración e impartición de justicia, es necesario fortalecer institucionalmente a las fuerzas policiales municipales y mantener una plena coordinación entre los órdenes de



gobierno.

Respecto a las iniciativas en análisis, mencionó la propuesta para reconocer a las mujeres en proceso de reinserción social como un grupo de atención prioritaria, incluyendo a quienes ya recuperaron su libertad tras haber sido privadas de ella.

Finalmente, destacó la importancia de que las y los legisladores permanezcan en territorio y cerca de la sociedad, pues el contacto con las realidades sociales sirve como base para el diseño de proyectos legislativos.

MARTHA ROMERO

Tlalnepantla, México.- El multihomicidio que estremeció a Atizapán de Zaragoza dio este miércoles un paso decisivo en tribunales, **Diego Sebastián "N"**, señalado como uno de los principales involucrados en la masacre ocurrida en Zona Esmeralda, fue vinculado a proceso después de que una jueza consideró que existen elementos suficientes para mantener abierta la causa penal en su contra, mientras el expediente continúa revelando detalles que apuntan a que el ataque contra **Jonathan "Honas" Meléndez** y su familia no habría sido producto de un impulso momentáneo, sino de una acción que presuntamente comenzó a prepararse desde días antes.

El músico, su esposa **Ana Paula**, quien tenía aproximadamente cuatro meses de embarazo, su hija **Sofía, de tres años, y Aleyda Romero**, colaboradora de la familia, fueron asesinados dentro del domicilio, también murió la mascota, mientras un hijo de seis años sobrevivió a una escena cuya brutalidad convirtió el caso en uno de los crímenes de mayor impacto registrados recientemente en el Estado de México.

CERCA DE 70 DATOS SOSTIENEN EL EXPEDIENTE

La investigación creció considerablemente durante los últimos días, la Fiscalía integró alrededor de **70 datos** de prueba entre testimonios, videos de cámaras de vigilancia, dictámenes periciales, objetos asegurados y registros relacionados con los movimientos de los acusados antes, durante y después de los asesinatos.

Entre los elementos que adquieren mayor relevancia aparece el testimonio de un amigo de Jonathan, a quien el músico habría pedido buscar ayuda si dejaba de responder durante aproximadamente media hora, una advertencia que ahora resulta fundamental para reconstruir lo que estaba ocurriendo dentro del inmueble y establecer si la víctima percibió el peligro antes de ser asesinada.

También existe el testimonio de personal de vigilancia del conjunto residencial, además de registros que permitirían ubicar los movimientos de los involucrados dentro del fraccionamiento durante el periodo en que habrían ocurrido las muertes.

La Fiscalía atribuye delitos de

Atizapán: la masacre llega a proceso

La Fiscalía presentó alrededor de 70 datos de prueba para sostener la acusación, mientras aparecen nuevos elementos sobre la planeación del crimen, una presunta fortuna en criptomonedas y el ofrecimiento de dos millones de pesos para participar.



razada, una niña de tres años, una trabajadora y hasta la mascota.

DEFENSA DENUNCIA TORTURA E IRREGULARIDADES

La gravedad del crimen tampoco permite que las autoridades ignoren los señalamientos formulados por la defensa, los abogados de Diego Sebastián denunciaron presuntos golpes y tortura después de su detención, además aseguraron que presenta alteraciones de conducta y episodios de alucinaciones.

También cuestionaron actuaciones realizadas durante las primeras horas de investigación, entre ellas el ingreso al domicilio y una eventual contaminación de la escena del crimen, argumentos que deberán investigarse y resolverse con seriedad.

La brutalidad de los hechos no concede licencia para violar el debido proceso, por el contrario, mientras más grave sea un crimen, mayor tendría que ser el cuidado institucional para impedir que errores, abusos o pruebas obtenidas irregularmente terminen debilitando el expediente.

JUSTICIA, NO UNA CARRERA MEDIÁTICA

La vinculación a proceso representa apenas el comienzo de una batalla judicial que podría prolongarse durante meses, no constituye una sentencia ni elimina la presunción de inocencia de los imputados, pero confirma que existen elementos que justifican continuar formalmente la investigación.

El caso Atizapán será también una prueba para la **Fiscalía mexicana**, la rapidez con la que fueron localizados los sospechosos deberá acompañarse ahora de rigor pericial, pruebas legales y una reconstrucción capaz de resistir cada cuestionamiento de la defensa.

Una familia fue prácticamente destruida dentro de su propia casa, una mujer embarazada, una niña y otras dos personas fueron asesinadas, un menor sobrevivió y quedó marcado por una tragedia difícilmente imaginable, ante semejante atrocidad no basta detener sospechosos ni acumular decenas de indicios, la obligación del Estado es demostrar quién planeó la masacre, quién la ejecutó, cuál fue el verdadero móvil, si hubo más participantes y garantizar que ninguna negligencia procesal abra mañana la puerta de la impunidad.

extrema gravedad, entre ellos homicidios calificados, feminicidios, interrupción del embarazo sin consentimiento y crueldad contra seres sintientes, una acumulación de conductas que refleja la dimensión de una agresión que prácticamente exterminó a una familia.

EL CRIMEN HABRÍA COMENZADO A PREPARARSE DÍAS ANTES

Uno de los elementos más inquietantes de la investigación es que la masacre habría tenido preparativos previos, desde el 31 de agosto Diego Sebastián presuntamente pidió a **Gerardo "N"**, quien trabajaba como su conductor, conseguir diversos objetos, entre ellos desarmadores, dispositivos electrónicos, cinchos, guantes negros y cubrebocas.

La relevancia de estos indicios resulta evidente, porque de comprobarse su relación directa con los asesinatos fortalecerían la hipótesis de una acción previamente organizada y no de una discusión que repentinamente terminó en tragedia.

La investigación también señala que Gerardo habría recibido el ofrecimiento de hasta dos millones de pesos a cambio de colaborar, elemento que deberá ser acreditado plenamente durante el proceso y que coloca bajo especial escrutinio el papel desempeñado por cada uno de los imputados.

La justicia tendrá que establecer quién hizo qué, quién disparó,

quién sometió a las víctimas, quién facilitó la entrada, quién consiguió los objetos utilizados y si existieron más personas involucradas, porque presentar dos detenidos rápidamente puede representar eficacia policial, pero esclarecer completamente una masacre exige mucho más que capturas espectaculares.

CRIPTOMONEDAS, DINERO Y AMENAZAS

El posible móvil económico continúa fortaleciéndose, una de las líneas centrales apunta hacia una denominada **"cold wallet"** o cartera fría que presuntamente almacenaba criptomonedas por cantidades millonarias y que habría sido buscada dentro de la vivienda.

Jonathan y Diego Sebastián mantenían una relación comercial relacionada con propiedades, además habrían existido exigencias económicas y amenazas previas, ahora también han surgido antecedentes de conflictos relacionados con dinero, presuntos fraudes inmobiliarios y enfrentamientos anteriores atribuidos al acusado.

El expediente deberá determinar si realmente existía esa fortuna digital, quién conocía su posible ubicación y hasta qué punto esa información desencadenó el ataque, porque la búsqueda de dinero explicaría un posible móvil, pero todavía queda por responder qué llevó a asesinar no solamente al músico, sino a una mujer emba-



La jornada estuvo marcada por la alegría de los asistentes, quienes disfrutaron de una amena comida, música en vivo y un animado baile.

EFRAÍN MORALES MORENO

En un ambiente de fiesta, música y convivencia, el "Gobierno Para Todos" celebró el pasado fin de semana El "Día del Adulto Mayor", en un evento multitudinario que reunió a cientos de abuelitas y abuelitos de la demarcación. La celebración, realizada en un amplio salón de eventos, estuvo encabezada por la alcaldesa Ivette Topete García, quien destacó la importancia de reconocer y valorar la invaluable contribución de las personas adultas mayores

En Amecameca Alcaldesa Ivette Topete festejó a las y los adultos mayores con motivo de su día



al desarrollo de la comunidad y de sus familias.

En su intervención, la Presidenta Municipal, acotó: **"Ustedes son los cimientos de nuestra sociedad, portadores de sabiduría y experiencia. Es un honor para nosotros poder brindarles este merecido homenaje, un espacio para celebrar la vida y disfrutar en compañía de amigos y seres queridos"**; aseveró.

La jornada estuvo marcada por la alegría de los asistentes, quienes disfrutaron de una amena comida, música en vivo y un animado baile, donde muchas parejas no dudaron en salir a la pista para

demostrar sus mejores pasos. La energía y entusiasmo de los adultos mayores fueron el reflejo del éxito de este encuentro. El evento contó con la participación de diversas autoridades municipales, quienes se sumaron a la celebración y convivieron de cerca con los homenajeados. Con este tipo de actividades, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de promover el bienestar, la inclusión y el respeto hacia las personas de la tercera edad, trabajando para garantizarles una mejor calidad de vida.



En Chalco

Nuevas aulas fortalecerán infraestructura educativa en Preparatoria Emiliano Zapata

Durante el inicio de los trabajos, se destacó que la construcción de estas nuevas aulas representan un paso importante para atender las necesidades de la institución.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el compromiso de seguir fortaleciendo la infraestructura educativa del municipio, la alcal-

desa Abigail Sánchez Martínez dio el banderazo de arranque de una nueva obra en la **Escuela Preparatoria Oficial Emiliano Zapata de San Martín Xico Nuevo**, donde se construirán dos aulas que permitirán ampliar los espacios disponibles para la comunidad estudiantil y contribuirán a que las y los jóvenes cuenten con mejores condiciones para continuar con su formación académica.

Durante el inicio de los trabajos, se destacó que la construcción de estas nuevas aulas representa un paso importante para atender las necesidades de crecimiento de la institución, al generar mayor capacidad de atención para las y los estudiantes; por lo que la obra busca que la comunidad escolar disponga de un plantel digno, funcional y cercano a sus hogares, evitando que las nuevas generaciones tengan que desplazarse largas distancias para acceder a la educación media superior.

La Escuela Preparatoria Oficial Emiliano Zapata, se ha convertido en un espacio importante para la formación de jóvenes de esta zona de Chalco, por lo que la ampliación de su infraestructura permitirá fortalecer las condiciones en las que diariamente estudiantes y docentes desarrollan sus actividades; y con las dos nuevas aulas, se pretende brindar espacios adecuados para el aprendizaje y acompañar el crecimiento de la matrícula escolar. De acuerdo con información proporcionada a este medio, el predio donde actualmente se encuentra instalada esta institución educativa, fue donado



por el núcleo ejidal de San Martín Xico Nuevo, - **pueblo originario de Chalco**-, como una muestra de solidaridad y compromiso con la educación. Aquella decisión permitió sentar las bases para que generaciones de jóvenes pudieran contar con un espacio destinado a su preparación académica dentro de su propia comunidad.

La donación del terreno adquiere especial relevancia al recordar que la educación es una de las principales herramientas para abrir oportunidades a **niñas, niños y jóvenes**, y que contar con escuelas cercanas facilita el acceso y la permanencia de los estudiantes. Ahora, con el arranque de esta nueva obra, aquel esfuerzo realizado por el **núcleo ejidal de Xico Nuevo** continúa dando frutos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En Chalco se sigue fortaleciendo la infraestructura educativa, y estas dos aulas representan nuevos espacios físicos y una inversión para el futuro de las juventudes; con lo que las y los estudiantes de la Preparatoria Emiliano Zapata puedan contar con mejores condiciones para prepararse y construir desde las aulas nuevas oportunidades para sus familias y para su comunidad.



La reglamentación de Temascalcingo establece obligaciones para fabricar, almacenar, transportar y utilizar pirotecnia, mientras las disposiciones de prevención advierten que estos materiales no deben resguardarse en iglesias ni lugares donde permanezcan personas.

EFRAÍN MORALES

Temascalcingo, México.- La tragedia ocurrida en Santa María Canchesdá, Temascalcingo, donde una explosión de pirotecnia registrada la noche del sábado 5 de septiembre dejó personas fallecidas y decenas de lesionados, abrió cuestionamientos sobre el cumplimiento de las normas que regulan la fabricación, almacenamiento, traslado y utilización de materiales explosivos en el municipio.

El **Bando Municipal de Temascalcingo** publicado en febrero de 2026 establece obligaciones específicas para particulares que fabriquen, almacenen, transporten, vendan o quemen artificios pirotécnicos dentro de la demarcación, quienes deben cumplir con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables.

La normatividad municipal establece además que para la quema de juegos pirotécnicos durante festividades cívicas y religiosas, el Ayuntamiento o la dependencia correspondiente deberá verificar que el solicitante cuente con la opinión favorable de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, requisito que coloca también responsabilidades de supervisión sobre las autoridades encargadas de permitir este tipo de actividades. Para la expedición de los certificados de seguridad contemplados en la regulación federal, la autoridad competente debe auxiliarse de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, por

Pirotecnia operaba **fuera de las reglas** en Temascalcingo



lo que después de la tragedia resulta necesario esclarecer qué permisos existían, quién verificó las condiciones del inmueble y cuáles medidas preventivas fueron aplicadas antes de almacenar o manipular la pirotecnia.

Las disposiciones de prevención son todavía más claras respecto al almacenamiento, los materiales pirotécnicos no deben permanecer dentro de viviendas, iglesias ni espacios donde se concentren personas, sino exclusivamente en sitios autorizados y bajo condiciones específicas de seguridad.

La explosión obliga entonces a revisar si estas medidas fueron respetadas en Santa María Canchesdá y, principalmente, si las autoridades municipales conocían las condiciones en las que

se almacenaba y utilizaba el material.

Más allá de determinar responsabilidades individuales entre quienes manipulaban la pirotecnia, la investigación deberá establecer quién autorizó su utilización, dónde estaba almacenada, si existían certificados vigentes y qué inspecciones fueron realizadas.

La magnitud de la tragedia demuestra que las reglas escritas resultan inútiles cuando no existe vigilancia para hacerlas cumplir, por ello, esclarecer las posibles violaciones a la normatividad será indispensable para determinar si lo ocurrido fue solamente un accidente o una tragedia que pudo evitarse mediante el cumplimiento de disposiciones que ya estaban establecidas antes de la explosión.

Cumple "**Huixquilucan Contigo 24/7**" con entrega de gimnasio al aire libre

La presidenta municipal Romina Contreras, entregó un nuevo gimnasio de calistenia en la colonia El Bosque, como respuesta a las solicitudes vecinales de contar con espacios públicos de sano esparcimiento para los jóvenes y niños.

Al visitar la colonia El Bosque con el programa "**Huixquilucan Contigo 24/7**", el gobierno municipal entregó un nuevo gimnasio al aire libre de aparatos de calistenia, con el objetivo de fomentar la actividad física, promover un estilo de vida saludable y rescatar los espacios públicos para el sano esparcimiento de los niños

y jóvenes huixquiluquenses.

Acompañada de vecinos de la Zona Popular, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, subrayó que la puesta en marcha de este espacio deportivo, responde al compromiso del gobierno municipal de escuchar y resolver las necesidades de los ciudadanos y construir áreas públicas dignas para la activación física y la sana convivencia para toda la familia.

"Este gimnasio es el resultado de escuchar sus peticiones durante nuestros recorridos semanales del programa Huixquilucan Contigo 24/7. Con estas barras de calistenia, no solo cumplimos un compromiso más con la Zona Popular, sino que les entregamos un espacio moderno, inclusivo y completamente gratuito para que niños, jóvenes y adultos mayores cuenten con alternativas para cuidar su salud física y mental, al tiempo de alejarlos de malos hábitos", puntualizó la alcaldesa. Ahí mismo, Romina Contreras recordó que, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, se han instalado más de 40 aparatos de calistenia de este tipo en todo el territorio, para que la población realice ejercicio al aire libre de manera gratuita.



En esta jornada 181 de "**Huixquilucan Contigo 24/7**", la presidenta municipal, junto con su gabinete, también recorrió a pie las colonias Loma del Carmen y La Unidad, en donde entregó licencias de funcionamiento a comerciantes y microempresarios de la Zona Popular, para que cuenten con certeza jurídica en sus patrimonios y sigan impulsando la economía local y el autoempleo en sus comunidades.

Del mismo modo, supervisó diversos servicios públicos como balizamiento de bocacalles, pasos peatonales y guarniciones, chaponeo y limpieza, bacheo en calles y avenidas principales, clareo y rehabilitación de luminarias, poda de árboles, reforzamiento de operativos de seguridad, entre otros.

Al finalizar el recorrido en cada colonia, el Gobierno de Huixquilucan entregó apoyos alimenticios, como sillas de ruedas y bastones, a los grupos más vulnerables de la zona, con el propósito de cuidar la alimentación de las familias y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores o personas con discapacidad.



Suman 72 altas tras explosión en Temascalcingo

Mientras nueve personas permanecen hospitalizadas, la mayoría de los lesionados por el estallido de pirotecnia en Santa María Canchesdá ya abandonaron las unidades médicas.



Temascalcingo, México.- A cuatro días de la explosión de pirotecnia ocurrida en la comunidad de **Santa María Canchesdá, en Temascalcingo, 72 personas lesionadas ya fueron dadas de alta por mejoría, mientras nueve pacientes permanecen hospitalizados y bajo vigilancia médica** debido a las heridas sufridas durante el estallido registrado el pasado sábado 5 de septiembre.

Las **72 altas** representan alrededor del **87 por ciento de las personas que requirieron atención hospitalaria** después de la emergencia, mientras los pacientes que continúan internados se encuentran distribuidos en diferentes instituciones públicas y privadas del Estado de México, algunos de ellos permanecen en condición grave y requieren seguimiento especializado debido a la naturaleza de sus lesiones.

Entre las unidades que mantienen pacientes se encuentran el Centro Médico "**Lic. Adolfo López Mateos**", el Hospital General de Toluca "**Dr. Nicolás San Juan**", el Hospital General de Atlacomulco, el Centro Médico Toluca del ISSEMyM, el Hospital Mater no Infantil del ISSEMyM y el Hospital de Traumatología y Ortopedia "**Lomas Verdes**" del IMSS, además de instituciones hospitalarias privadas. La atención continuará para las personas que todavía requieren hospitalización y tratamiento especializado, particularmente aquellas cuyo estado de salud permanece delicado, las autoridades sanitarias

señalaron que los servicios médicos relacionados con esta emergencia se mantienen sin costo para los afectados.

Dentro del esquema **IMSS-Bienestar** se reportó la atención de 37 personas en centros de salud y hospitales después de la explosión, de ellas cuatro permanecían hospitalizadas, una se encontraba estable en el Hospital General de Atlacomulco, mientras otras personas permanecían bajo vigilancia en el Centro Médico "**Lic. Adolfo López Mateos**" y en el Hospital General "**Dr. Nicolás San Juan**", algunas reportadas en condición grave.

Las unidades hospitalarias encargadas de atender a los lesionados cuentan con medicamentos, materiales de curación e insumos necesarios para mantener los tratamientos, mientras continúa la valoración permanente de quienes todavía no pueden abandonar los hospitales.

La evolución favorable de decenas de pacientes representa un avance después de una tragedia que dejó una profunda huella en Santa María Canchesdá, sin embargo, la emergencia sanitaria todavía no puede considerarse concluida mientras nueve personas continúan hospitalizadas y algunas permanezcan graves, además de las consecuencias familiares y sociales provocadas por una explosión que nuevamente colocó bajo cuestionamiento las condiciones en las que se fabrica, almacena, transporta y utiliza la pirotecnia en Temascalcingo.

JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

EDICTO
EMPLÁCESE A: RUBÉN JUÁREZ TORRES.
MARCELO JUÁREZ BARRUETA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, bajo el expediente número 430/2026, JUICIO SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA: en el que se ordenó emplazar al señor editor a RUBÉN JUÁREZ TORRES, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES de SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en otro de mayor circulación en la población donde se hace la citación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados, a partir del siguiente al de la última publicación, en cumplimiento al provisto de fecha seis (06) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

En su escrito inicial, el actor exige textualmente la siguiente prestación: ÚNICA.- La cancelación de la pensión alimenticia a favor de mi hijo ahora mayor de edad la cual fue otorgada mediante convenio de fecha 30 de noviembre del 2016 aprobando el convenio por auto de fecha 30 de noviembre del 2016 ante el entonces Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli bajo el expediente 340/2016 juicio que ahora conoce el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli bajo el expediente 25320/2016. Manifestando en sus hechos que: "el señor Rubén Juárez Torres cumplió la mayoría de edad, y que actualmente el señor Rubén Juárez Torres NO ESTUDIA y bajo protesta de decir verdad manifiesto que ya se encuentra laborando, percibiendo ingresos propios, actualmente siendo casado, motivo por el cual ya no tiene derecho a recibir los alimentos que hasta la fecha le sigo proporcionando", precisando que se encuentran en posesión de la casa que se encuentra en Avenida García Venegas desde el día 27 de julio del 2024 y de dicha relación procrearon un menor. Haciéndole saber al demandado RUBÉN JUÁREZ TORRES que debe presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y aviso judicial que se fijan visibles en este juzgado. Fijándose además una copia íntegra de la resolución de radicación en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Se expide para su publicación a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. EN D. CLAUDIA JACQUELINE HERNÁNDEZ VARGAS

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Expediente: 941232/03/2026
Promoviente: Eduardo Becerra Ramos
Procedimiento: Inmatriculación Administrativa

Se tiene por presentado en esta Oficina Registral, a **EDUARDO BECERRA RAMOS**, en su carácter de promoviente con el escrito de solicitud de Inmatriculación Administrativa y anexos que se acompañan al mismo, respecto del bien inmueble ubicado en MZA-1 FRACCIÓN DEL LOTE 3 SIN NÚMERO, PUEBLO DE SANTA MARÍA HUECATITLÁN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son:

Al norte: con 12.40 m y colinda con Martha Santos Vázquez;
Al sur: con 12.40 m y colinda con lote 18;
Al oriente: con 15.71 m y colinda con el lote 4;
Al poniente: con 15.71 m y colinda con la calle privada.

Y toda vez que se ignora el domicilio del colindante al **viento oriente** se procede a notificar por edictos el acuerdo de fecha 26 de mayo del 2026, de conformidad a lo previsto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, mediante su publicación por UNA SOLA VEZ en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación, así mismo, se le informa que el acuerdo se encuentra en las instalaciones de la Oficina Registral de Cuautitlán, Estado de México, ubicada en Avenida la Palma sin número, Esquina con calle Textil, San José, Cuautitlán, Estado de México, para que en caso de existir alguna afectación en algún patrimonio o se crea con derecho al bien inmueble matriculado de la inmatriculación administrativa que nos ocupa, se oponga a dicho procedimiento mediante escrito el cual deberá acompañarse del título, documento o constancia que le acredite como legítimo propietario o poseedor del inmueble que se pretende matricular.

Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma.

Cuatitlán, Estado de México a 28 de mayo 2026

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Con base en los artículos 20 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que la entrega de sus datos personales en la presente solicitud constituye su consentimiento tácito para su tratamiento en términos de lo establecido en el Aviso de Tratamiento de Datos Personales, documento que indica el uso y resguardo de los mismos, el cual puede consultar a través de la liga: http://item.edomex.gob.mx/aviso_datos_personales.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Expediente: 941232/03/2026
Promoviente: Eduardo Becerra Ramos
Procedimiento: Inmatriculación Administrativa

Se tiene por presentado en esta Oficina Registral, a **EDUARDO BECERRA RAMOS**, en su carácter de promoviente con el escrito de solicitud de Inmatriculación Administrativa y anexos que se acompañan al mismo, respecto del bien inmueble ubicado en MZA-1 FRACCIÓN DEL LOTE 3 SIN NÚMERO, PUEBLO DE SANTA MARÍA HUECATITLÁN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son:

Al norte: con 12.40 m y colinda con Martha Santos Vázquez;
Al sur: con 12.40 m y colinda con lote 18;
Al oriente: con 15.71 m y colinda con el lote 4;
Al poniente: con 15.71 m y colinda con la calle privada.

Y toda vez que se ignora el domicilio del colindante al **viento sur**, se procede a notificar por edictos el acuerdo de fecha 26 de mayo del 2026, de conformidad a lo previsto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, mediante su publicación por UNA SOLA VEZ en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación, así mismo, se le informa que el acuerdo se encuentra en las instalaciones de la Oficina Registral de Cuautitlán, Estado de México, ubicada en Avenida la Palma sin número, Esquina con calle Textil, San José, Cuautitlán, Estado de México

, para que en caso de existir alguna afectación en algún patrimonio o se crea con derecho al bien inmueble matriculado de la inmatriculación administrativa que nos ocupa, se oponga a dicho procedimiento mediante escrito el cual deberá acompañarse del título, documento o constancia que le acredite como legítimo propietario o poseedor del inmueble que se pretende matricular.

Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma.

Cuatitlán, Estado de México a 28 de mayo 2026

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Con base en los artículos 20 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que la entrega de sus datos personales en la presente solicitud constituye su consentimiento tácito para su tratamiento en términos de lo establecido en el Aviso de Tratamiento de Datos Personales, documento que indica el uso y resguardo de los mismos, el cual puede consultar a través de la liga: http://item.edomex.gob.mx/aviso_datos_personales.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE TLATEMPALTA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número **1567/2025** relativo a la VÍA PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN JUDICIAL promovido por **ARMANDO BARRERA CHAVEZ**, se hace saber que por auto de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se ordenó publicar un extracto la diligencia información de dominio, POR DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", y en el periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las Diligencias. Lo deducza en términos de ley. Respecto a los siguientes hechos:

En fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil quince (2015), la señora **ADRIANA PRISCYLA MARTELL MARTINEZ**, como vendedora y el señor **ARMANDO BARRERA CHAVEZ** como comprador, celebraron un contrato de compraventa respecto del inmueble ubicado en **CALLE CINCO DE MAYO, NÚMERO VEINTIOCHO, COLONIA HIMNO NACIONAL "LA JOYA", MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO**, con clave catastral 090112123000000, el cual tiene las siguientes características, medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 METROS Y COLINDA CON JOSEFA GARCIA ROJAS ACTUALMENTE ANTONIO DELGADO GARCIA; AL SUR: 20.00 METROS Y COLINDA CON ROSA MARIA LOZANO GONZALEZ ACTUALMENTE ARMANDO BARRERA CHAVEZ; AL ORIENTE: 10.00 METROS Y COLINDA CON ELSA CHAVEZ BARRERA ACTUALMENTE MA DEL CARMEN ZAMORANO RAMIREZ; Y AL PONIENTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON CALLE CINCO DE MAYO.

DADO EN NICOLÁS ROMERO, AL DÍA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026. DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de fecha veinticinco (25) de agosto ambos del año dos mil veintiséis (2026), firmando el Licenciado en Derecho **HECTOR REYES DOMINGUEZ**, secretario.

SECRETARIO.
LIC. HECTOR REYES DOMINGUEZ.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHO,

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 83960.
TEL. 2487-3577 8578-2747 email: notarial63dedomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por escritura número **19,080** de fecha 24 de agosto del 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se ratificó la Suscripción Testamentaria a bienes del señor **GEORGE EDMOND SAADE GHOSH**, a solicitud de la señora **LIZ MARÍA PATRICIA SAADE L'ASSESS**, en su carácter de heredera.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 15171-26 EXR
EXP. 19,080

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

En el expediente marcado con el número **213/2021**, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ NAVARRO** a través de sus endosatarios en procuración **DANIEL CRUZ JERÓNIMO** y **FERNANDO CASTILLO VITE**; quién cedió los derechos litigiosos en favor de **RUTH NOEMÍ HERRERA MARTÍNEZ**, en contra de **LIDIA SALTARÁ ALCANTARA**, se celebraron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES 23 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, identificado como **CALLE LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, VIVIENDA "O 01", CONSTITUIDA SOBRE EL LOTE 27, MANZANA XXII, NÚMERO OFICINA PERTENECIENTE AL CONJUNTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA GUADALUPANA CUAUTITLÁN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, en respecto de la PARTE ALICUOTA CONSISTENTE EN EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDA A LA DEMANDADA **LIDIA SALTARÁ ALCANTARA**, sirviendo como base para su remate la cantidad de \$219,510.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), la cual se obtiene de la reducción del diez por ciento (10%) sobre el precio de la última almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo la cantidad de \$146,340.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme al numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Por lo tanto, procedase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en el diario de mayor circulación en la entidad y en la tabla de avisos de este órgano jurisdiccional por UNA SOLA VEZ, DEBiendo MEDIAN UN LAPSO ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE UN PLAZO NO MENOR A CINCO DÍAS. DOY FE.

VALIDACIÓN: FECHA DE AUDIENCIA QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: TRECE 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026.
SE EXPIDEN EL DÍA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026. DOY FE.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YESENIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Av. Ferronales, Esquina Con Artículo 123, Cuautitlán, México
722 187 9200 / EXT. 15693

jd02civil.cuatitlan@pjedomex.gob.mx



Marco Rubio

RAFAEL ORTIZ

De nueva cuenta, el partido oficialista de **Morena** se encuentra en la mira de **Estados Unidos**, bajo investigaciones y denuncias que tienen que ver con el narcotráfico, delincuencia organizada y lavado de dinero; esta vez la atención está puesta en la **gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García**, quien es investigada por instituciones financieras de **Estados Unidos**, que han comenzado a cerrar o solicitar el retiro de cuentas vinculadas a la mandataria estatal, igual que a sus familiares.

De acuerdo con fuentes consultadas al interior del **Departamento de Seguridad de Estados Unidos**, el bloqueo no se limita a cuentas abiertas en **Estados Unidos**, ya que una institución financiera de capital estadounidense con operaciones en **México** pidió recientemente a **Nahle** y algunos de sus cercanos terminar su relación bancaria y retirar sus recursos, bajo reserva de secreción se sabe que la **gobernadora Nahle** es investigada por lavado de dinero, aun cuando las dependencias legales lo mantienen bajo resguardo.

Las mismas fuentes denunciantes alertan que la gobernadora y miembros de su entorno cercano también enfrentan restricciones migratorias y revisiones por parte de las autoridades de la **administración del presidente Donald Trump**, a pesar de que la mandataria estatal ha negado públicamente que tenga problemas con su visa.

"Es decisión de Estados Unidos, sin problema... Veracruz tiene todo, no necesitamos ir a ningún lado", expresó la gobernadora al ser interrogada sobre la cancelación de su visado.

"El bloqueo de cuentas forma parte de una revisión más amplia sobre las políticas y reglas de prevención en contra del lavado de dinero, que obligan a las instituciones a realizar controles reforzados del

Ordena **EE. UU.** congelar cuentas a **Rocío Nahle**, investigada por lavado de dinero

perfil del cliente, sus familiares, asociados, origen de los recursos o exposición a posibles actos de corrupción", detallan las autoridades financieras de **Estados Unidos**.

Vale recordar que, en **México**, el historial de **Rocío Nahle** ha estado manchado por señalamientos desde que estuvo al frente de la **Secretaría de Energía**, especialmente porque su nombre quedó ligado a la **refinería Dos Bocas de Tabasco** que fue presupuestada originalmente en unos **8 mil millones de dólares** y cuyo costo terminó superando los **20 mil millones**.

La obra, además, destapó una red de empresas y contratistas que ha sido objeto de investigaciones y señalamientos sobre corrupción, tráfico de influencias e incluso presuntos vínculos con operaciones relacionadas con el robo y comercialización ilegal de combustibles.

Además, a esto se han sumado denuncias por presunto enriquecimiento ilícito y las propiedades atribuidas a **Nahle**, su esposo, **José Luis Peña**, y su familia, reveladas por empresarios y medios de investigación durante su campaña del **2024**, en ese sentido, la gobernadora ha negado las acusaciones y asegura que todo su patrimonio está declarado.

Lo que sí debe ser preocupante para el partido oficialista es que, con los señalamientos y estrategias de bloqueo de las instituciones financieras estadounidenses, la gobernadora de Veracruz se suma a una lista de militantes de **Morena** que han sido señalados por las autoridades de **Estados Unidos** e incluso han perdido algunos beneficios.

Uno de los más recientes es **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quien le fue revocada su visa por parte del secretario del **Departamento de Estado, Marco Rubio**.

Por su parte, el también morenista **Adán Augusto López** exgobernador de **Tabasco**, en ambos casos se relacionan con **Tabasco, Dos Bocas, contratistas y negocios**, ha estado desde hace meses bajo el radar estadounidense por la investigación en contra de **Hernán Bermúdez Requena**.

Lo más alarmante y cuestionable, es que las denuncias, demandas y señalamientos a funcionarios de **Morena** ya es algo que no sorprende a nadie, por lo que empieza a manejarse como una especie de "modus operandi", en donde personajes políticamente expuestos de la llamada **Cuarta Transformación** y personas de sus círculos están encontrando cada vez más dificultades para operar dentro del sistema financiero de **Estados Unidos**, incluso a través de instituciones de ese origen que operan en **México**.



Rocío Nahle García

1. DATOS CUENTA (1)

TITULAR DE LA CUENTA: GREEN EV SOLUTIONS Co., Ltd.
 NUMERO DE ENTIDAD: 110322 TIPO DE ENTIDAD CORPORACION
 FECHA DE EXISTENCIA: 05-AUG-2021
 ESTATUS: ACTIVA
 JURISDICCION: BVI (ISLAS VIRGINES BRITANICAS)
 BANCO: Alhambra Bank & Trust Ltd. (<http://alhambraabank.ky/les>)
 NUMERO DE CUENTA: 38106227
 BALANCE: USD 62,803.16
 DESIGNACIÓN: Cuenta privada

CUENTA DE INVERSION: Portfolio Stock/ Code FPL9025R/ HGRF00945
 BALANCE: 2,806,974.16 USD (consolidado)
 FECHA DE APERTURA: 10/2021
 BENEFICIARIOS: JOSE LUIS PENA PEÑA - ROCIO NAHLE - JEFF FERGUSON

Acc. Holder: GREEN EV SOLUTIONS Co., Ltd.
 Entity Number 110322 Entity Type Corporation
 Existence Date 05-AUG-2021
 Status Active
 Jurisdiction : BVI
 Bank: Alhambra Bank & Trust Ltd
 Agency: 001
 Acc. number: # 38106227
 Balance: 62,803.16
 Designation: Private Account
 Investment Account: Portfolio Stock/ Code FPL9025R/ HGRF00945
 Balance: 2,806,974.16 USD (consolidated)
 open_acc: 10/2021
 Agent: Local CCSA893
 Auth: JOSE LUIS PENA PEÑA - ROCIO NAHLE - JEFF FERGUSON
 CODE: CHIP OK ##PQAE9000761##
 SEC: OK
 ID: SRCH90478564
 CloseID: TQ684765886975RKUH

Renuncia secretaria ejecutiva del **INE**, previo al inicio de calendario electoral

EDUARDO MERAZ

Claudia Arlett Espino presentó su renuncia irrevocable a la **Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE)** con efectos a partir de este 9 de septiembre de 2026.

En su escrito dirigido a la **consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala**, explicó que la decisión responde a motivos de salud y a la necesidad de procurar un equilibrio entre su desarrollo profesional y personal, ante la exigencia que representa la organización del **Proceso Electoral Concurrente 2026-2027**, en el que se renovarán cargos federales y de las **32 entidades del país**.

La dimisión ocurrió a tan sólo unas horas de que dé inicio formal el proceso electoral con miras a los comicios de 2027, dejando vacante uno de los cargos operativos más importantes del organismo gubernamental.

El paso de **Claudia Espino** por el cargo duró poco menos de **dos años**, tras haber sido nombrada en **diciembre de 2024**.

Su llegada se concretó en medio de un escenario complejo para la **presidenta del INE, Guadalupe Taddei**, quien previamente enfrentó desacuerdos con tres secretarios anteriores y no logró conseguir el respaldo del **Consejo para sus propuestas iniciales**.

"Considero que el nivel de exigencia que requiere la organización de una elección concurrente de los cargos federales y de las 32 entidades federativas que estarán en disputa en los **procesos federal y local 2026-2027**, no me permite en estos momentos fortalecer mi vínculo personal y familiar", señaló la funcionaria en el documento entregado a la **presidencia del Consejo General**.

De acuerdo a un comunicado del **INE**, **Espino** agradeció a **Taddei Zavala** por haberla propuesto para ocupar la **Secretaría Ejecutiva y la Secretaría del Consejo General**, y reconoció el trabajo del personal del área durante su gestión.

Espino agradeció a la consejera presidenta haberla propuesto ante el pleno del **Consejo General para ocupar la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría del Consejo General del Instituto**, responsabilidad que le permitió cumplir con "**una de mis más altas responsabilidades con aprendizajes significativos**", indicó.

La funcionaria concluyó su gestión al frente de la **Secretaría Ejecutiva "con gratitud y satisfacción por el trabajo realizado"**, y expresó un reconocimiento a las personas servidoras públicas del área que, con profesionalismo y compromiso institucional, contribuyeron al cumplimiento de las atribuciones encomendadas a dicha **Secretaría**.

La renuncia abre una vacante en una de las posiciones operativas más relevantes del árbitro electoral justo cuando comienza la **organización de los comicios de 2027**. El **INE** prevé renovar **500 diputaciones federales** y coordinar con los organismos públicos locales actividades en las **32 entidades para la renovación de 19 mil 609 cargos locales**.

La ahora exsecretaria ejecutiva también manifestó su disposición para colaborar en las labores de transición, con el objetivo de evitar afectaciones en la operación de la Secretaría y garantizar la continuidad de sus funciones.

Ante esta salida, los consejeros electorales se encuentran reunidos de emergencia para deliberar y designar a la persona que asumirá las funciones de la **Secretaría Ejecutiva** en las próximas horas.



Consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, y Claudia Arlett Espino





Linda Cristina Pereyra Gálvez



Lisa Sharon Walsh



Genaro García Luna

Esposa de García Luna enfrenta condena civil de mil 740 mdd y solicitud de extradición

EDUARDO MERAZ

Linda Cristina Pereyra Gálvez se encuentra inmersa en el ojo del huracán, toda vez que autoridades de México y Estados Unidos han intensificado su búsqueda, luego de ser requerida para que declare y explique el destino que le dio a los 580 millones de dólares que recibió a través de una red de contratos públicos.

Vale recordar que una corte de Miami-Dade ordenó en mayo de 2025 que pague mil 740 millones 25 mil 540 dólares al Gobierno de México, por lo que ahora, México solicitó a Estados Unidos su detención provisional con fines de extradición.

La cifra de mil 740 millones de dólares no fue el monto original de la demanda. México reclamó inicialmente 580 millones de dólares contra Pereyra y la jueza Lisa Walsh triplicó esa cantidad conforme a la legislación de Florida, en el mismo proceso, García Luna fue condenado a pagar 748 millones 829 mil 676 dólares.

Después de dejar el Cisen, Pereyra comenzó a desarrollar pequeños negocios, durante el juicio de su marido explicó que tuvo una papelería y posteriormente participó en otros proyectos comerciales.

Uno de los negocios que adquirió mayor relevancia fue Los Cedros, una cafetería y restaurante ubicada en el sur de la Ciudad de México, allí aparecía como propietaria y registró la marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en 2007, el negocio también tuvo una sucursal en Cuernavaca.

En su declaración ante la corte de Brooklyn, Pereyra presentó estos negocios y las operaciones inmobiliarias de la familia como parte de la explicación de cómo habían construido su patrimonio.

Según su versión, las propiedades fueron adquiridas mediante créditos hipotecarios, préstamos, ahorros y los ingresos que García Luna obtuvo durante su carrera en el servicio público, también explicó que algunos bienes se compraron y posteriormente se ven-

dieron para financiar nuevas adquisiciones.

Los Cedros adquirió una dimensión distinta cuando las autoridades mexicanas comenzaron a investigar la red financiera asociada con García Luna.

La Unidad de Inteligencia Financiera incluyó la empresa entre las compañías relacionadas con el entramado que investigaba alrededor del exsecretario de Seguridad Pública, el negocio operaba a nombre de Pereyra, quien también aparecía como titular de la marca.

El origen de la actual condena civil contra Linda Cristina Pereyra está en una red de contratos celebrados durante varios años.

De acuerdo con la información presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), entre 2009 y 2018 se celebraron 30 contratos con instituciones de seguridad del Gobierno mexicano, entre ellas la Policía Federal, el Cisen y el sistema penitenciario, el monto señalado por la UIF fue de 625 millones 188 mil 677 dólares, además de 93 millones 866 mil 666 pesos.

Una investigación previa había documentado que la demanda civil enlistaba 30 contratos otorgados entre 2009 y 2018 a empresas vin-

culadas con García Luna y sus asociados. Según la acusación mexicana, los recursos terminaron circulando por cuentas y compañías en jurisdicciones como Barbados, Israel y Estados Unidos.

La tesis del Gobierno mexicano sostiene que parte de ese dinero fue desviado mediante empresas relacionadas con la red de García Luna y posteriormente utilizado para adquirir propiedades y otros activos en Estados Unidos.

La propia UIF señaló desde 2023 que Pereyra estaba denunciada ante la Fiscalía General de la República por operaciones con recursos de procedencia ilícita y que formaba parte de la investigación financiera relacionada con García Luna.

En septiembre de 2021, el Gobierno de México presentó en Florida una demanda civil contra García Luna, Pereyra y varias personas y empresas vinculadas con la estructura financiera investigada, el objetivo era recuperar recursos que México consideraba provenientes de contratos obtenidos de manera ilícita.

El 22 de mayo de 2025, la jueza Lisa Walsh, de la Corte de Circuito del Undécimo Circuito Judicial para Miami-Dade, dictó sentencia definitiva, a Pereyra le impuso 1,740,025,540.20 dólares; a García Luna, 748,829,676 dólares.

El proceso civil también produjo recuperaciones de activos, en octubre de 2023, la jueza ordenó entregar a México bienes relacionados con Delta Integrator LLC por un valor total aproximado de 2.52 millones de dólares, entre inmuebles vendidos y un departamento en Miami.



Esposa de García Luna enfrenta pago de mil 740 mdd a México



Julieta Ramírez y su operador político, Rubén Eduardo Sandoval Chávez

Senadora **Julieta Ramírez** entra a **Estados Unidos** como informante de la DEA

GILBERTO BENÍTEZ

Julieta Ramírez Padilla, senadora con licencia de Morena por Baja California y aspirante a la candidatura para la gubernatura del estado rumbo a 2027, se reunió con autoridades de la Administración de Drogas (DEA) en San Diego, California, ciudad a la que puede ingresar mediante pasaporte con una calcomanía que la describe como informante, no como testigo protegido, detallaron fuentes internas de la citada dependencia.

El gobierno estadounidense habría utilizado a un exfiscal de Baja California para hablar con ella y negociar su condición.

Apenas unos días atrás se había filtrado información en el sentido de que Ramírez Padilla es investigada por el gobierno de Estados Unidos y estaría negociando convertirse en testigo colaborador del Departamento de Justicia.

Se trata de un *proffer agreement*, un contrato entre un fiscal y la parte investigada que permite entregar información sobre un delito a cambio de que las declaraciones no



sean usadas directamente en su contra durante un eventual juicio, el acuerdo fue suscrito con la oficina del condado de San Diego del Departamento de Justicia estadounidense.

A través de fuentes internas, se detalla que en el texto citado, la senadora Ramírez Padilla habría aceptado participar en una reunión de ofrecimiento de pruebas junto con la fiscalía federal y agentes federales, con el fin de determinar "si puedo proporcionar información confiable", el documento precisa que la decisión sobre si recibirá algún beneficio quedará exclusivamente a criterio

de la fiscalía.

Las mismas fuentes consultadas al interior del Departamento de Justicia, informan que el acuerdo establece además que "la senadora con licencia se comprometería a no cometer perjurio ni a obstruir la justicia durante el proceso", la reunión con las autoridades estadounidenses busca definir si la información que aportaría resulta útil para la investigación en curso, aunque el documento no detalla públicamente de qué caso se trata.

La información de la DEA se produce meses después de que, en enero de este año, la propia Ramírez Padilla desmintiera versiones sobre un supuesto retiro de su visa estadounidense, la coincidencia entre ambos episodios alimenta las dudas sobre el trasfondo de la investigación que enfrenta en Estados Unidos.

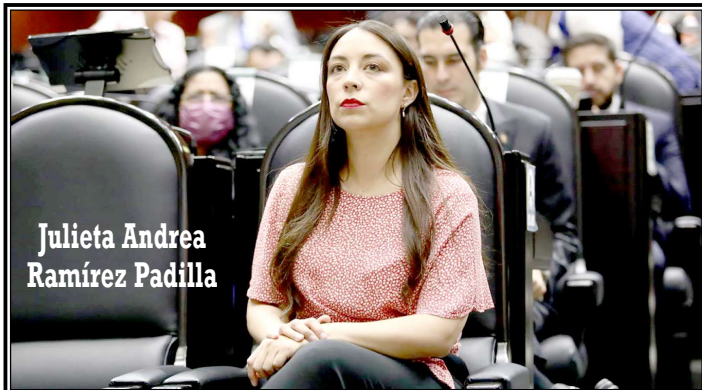
Sobre este complicado tema, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, respaldó a la senadora con licencia Julieta Ramírez luego de los señalamientos difundidos por parte de las autoridades de Estados Unidos.

Montiel Reyes afirmó que las acusaciones contra la aspirante son falsas y aseguró confiar en la versión de la senadora. "Es una mujer honesta", expresó la dirigente morenista, quien destacó la trayectoria política de Ramírez y su participación desde joven en la defensa de los principios de Morena.

"Le creo a Julieta, tengo la mejor opinión de ella, estos ataques suceden por parte seguramente de la derecha, de la oposición", afirmó la dirigente nacional, al considerar que la senadora con licencia es una militante destacada en Baja California.

En relación con el tema, vale recordar que, en 2011, un colaborador y operador político de la senadora Julieta Ramírez, quien trabajó en la Secretaría de Bienestar, fue detenido y sentenciado por narcotráfico en Estados Unidos.

Rubén Eduardo Sandoval Chávez fue arrestado cuando intentaba cruzar con casi una tonelada de marihuana oculta en un tráiler, tras cumplir su condena, se integró como operador territorial en las campañas y actividades de la morenista Julieta Ramírez, además de laborar como empleado de confianza en la Secretaría de Bienestar en Tecate, Baja California.





Matías Pascal

Morena, bajo sospecha criminal, y Estados Unidos no suelta a sus líderes...

Cada día aparece una acusación nueva. Un nombre ligado al poder. Un contrato sospechoso. Una empresa señalada. Un familiar incómodo. Un político de Morena mencionado en expedientes, investigaciones periodísticas o testimonios relacionados con el crimen organizado.

No todos los casos tienen el mismo peso ni todos han llegado ante un juez. **Pero la acumulación ya es un hecho político. Y también un problema para la presidenta Claudia Sheinbaum.**

En ese ambiente cayó la advertencia del secretario de Estado estadounidense, **Marco Rubio**: México ha hecho más que antes contra los cárteles, pero "no es ni remotamente suficiente". También afirmó que **existen extensos territorios del país que ya no son gobernados por el Estado, sino controlados por organizaciones criminales.**

Rubio habló desde Quito, Ecuador. No improvisó. Enumeró asesinatos de políticos, jueces y periodistas; señaló el uso de drones para traficar drogas y personas, y calificó a los cárteles como una amenaza para México y Estados Unidos.

Luego soltó la frase que dejó abierta la puerta más peligrosa: **esa amenaza tendrá que ser enfrentada "de una forma u otra".**

No anunció una intervención militar. Tampoco necesitaba llegar tan lejos. El mensaje quedó sobre la mesa: **Washington todavía quiere actuar en cooperación con México, pero la paciencia estadounidense no parece ilimitada.**

Y mientras **Rubio** eleva la presión, en México siguen apareciendo historias que alimentan exactamente la narrativa que la **Casa Blanca** utiliza para justificarla.

La más reciente involucra a **Santiago Jara Gutiérrez, identificado como sobrino de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Simón Levy lo señaló públicamente como parte de una presunta red inmobiliaria relacionada con operaciones de lavado de dinero para integrantes del Cártel de Sinaloa.**

La acusación es grave. **Levy habla de testigos protegidos, entregas de dinero y reuniones en Puebla.** Hasta ahora, sin embargo, no existe una imputación judicial pública que permita presentar esos dichos como hechos probados. Eso debe quedar claro.

Pero también debe quedar clara otra cosa: **una acusación de esta dimensión no puede**

ser despachada con silencio, burlas o la vieja salida de que todo es una campaña de adversarios.

Corresponde a la **Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera** determinar si existen operaciones bancarias, propiedades, empresas o movimientos que sostengan la denuncia. Investigar no significa condenar. Significa impedir que el parentesco con el poder funcione como blindaje.

Ahí está el verdadero problema de **Morena: la sospecha se acumula y las aclaraciones nunca alcanzan.**

Los hijos de **López Obrador** han sido colocados repetidamente en el centro de investigaciones periodísticas sobre contratos, tráfico de influencias y empresarios favorecidos durante el sexenio. **"Andy" López Beltrán carga además con el costo político de haberse convertido en dirigente nacional del partido fundado por su padre. Gonzalo López Beltrán ha sido mencionado por sus relaciones con empresarios vinculados con obras públicas.**

A ello se suman políticos, operadores y gobernantes morenistas señalados en México o Estados Unidos por presuntos nexos criminales. Algunas acusaciones terminarán desinflándose. Otras podrían convertirse en expedientes penales. Pero Palacio Nacional

insiste en responder caso por caso, como si fueran hechos aislados y no una crisis creciente de credibilidad.

Sheinbaum enfrenta así una partida con cartas marcadas por la herencia obradorista.

Por un lado, **necesita defender la soberanía frente a Donald Trump y rechazar cualquier intento estadounidense de operar unilateralmente en territorio mexicano. Esa posición es correcta y constitucionalmente obligada.**

Por otro, no puede exigir respeto internacional mientras su gobierno evade investigar con seriedad los señalamientos que alcanzan a personajes cercanos al expresidente, a su familia o al partido gobernante.

La soberanía no se defiende negando la realidad. Se defiende recuperando territorios, rompiendo redes de protección, siguiendo el dinero y llevando ante los tribunales a quien corresponda, tenga el apellido que tenga.

Rubio está utilizando una verdad incómoda para construir una amenaza todavía mayor. Los cárteles dominan regiones, poseen armamento, infiltran autoridades y disputan funciones básicas al Estado. Washington lo sabe. Los mexicanos también.

Lo que falta saber es hasta dónde llega la penetración criminal dentro del poder político.

Morena puede seguir llamando calumnias a cada señalamiento. Puede acusar conspiraciones, medios hostiles y campañas extranjeras. Pero el montón de expedientes, denuncias y nombres ya no cabe debajo de la alfombra.

Cada nueva acusación fortalece el argumento de **Trump**. Cada investigación bloqueada debilita a **Sheinbaum**. Y cada silencio oficial deja que sea Washington quien reparta las cartas.

En esta mesa, **el peor adversario del gobierno mexicano quizá no sea Marco Rubio; es todo aquello que Morena se niega a investigar... ¡Ciaooo!**



Eduardo Brizio revela polémico fallo a favor del América

El arbitraje mexicano suma un nuevo capítulo de controversia procedente del pasado, Eduardo Brizio Carter, una de las figuras más emblemáticas del silbato en México, admitió públicamente que cometió un grave error arbitral que terminó favoreciendo al Club América durante una serie eliminatória de liguilla frente al Necaxa. El excolegiado relató la jugada en la que perjudicó directamente a los Rayos al anularles una

anotación legítima que habría sentenciado la eliminatória a su favor de manera prematura. Brizio dejó claro que el fallo no respondió a una intención premeditada de beneficiar al conjunto de Coapa, sino a un exceso de confianza en el criterio de su abanderado. No obstante, era consciente del impacto de su equivocación y de las severas críticas de las que era objeto en los medios.



JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13717



Las Águilas del América concretaron la incorporación del defensor central argentino Santiago Ramos Mingo, quien llegará al equipo de Coapa procedente del EC Bahía de Brasil para reforzar la zaga azulcrema de cara a la segunda mitad del Apertura 2026 de la Liga MX.

La operación se cerró en una cifra cercana a los 10 millones de dólares, entre montos fijos y variables, mientras que el futbolista

habría acordado un contrato por cuatro años con el conjunto de Coapa.

Ramos Mingo cuenta con experiencia tanto en el fútbol sudamericano como en Europa y acumula más de 200 partidos disputados en competencias oficiales a lo largo de su carrera profesional.

Durante su etapa más reciente con el EC Bahía, el defensor zurdo disputó 88 encuentros, en los que registró 15 anotaciones y acumuló 7 mil 638 minutos sobre el terreno

de juego.

Antes de su paso por el fútbol brasileño, el argentino militó en Defensa y Justicia, equipo con el que participó en 70 compromisos oficiales, marcó cuatro goles y registró una asistencia en 5 mil 248 minutos.

Además, el nuevo defensor del América tuvo una etapa en las categorías del FC Barcelona, donde disputó 36 encuentros y consiguió un gol, con un total de 2 mil 495 minutos jugados.

Alexis Vega apuesta por la gloria con el Toluca

Aunque no le cierra la puerta al sueño de emigrar al fútbol de otras latitudes, de momento Alexis Vega está enfocado al cien por ciento en seguir haciendo historia con los Diablos Rojos de Toluca; su intención es cumplir el contrato que tiene con el cuadro mexiquense hasta 2029 y en ese lapso, seguir levantando trofeos y convertirse en "una leyenda total" en Toluca.

Tras la conquista de la Leagues Cup 2026, subrayó que el equipo comandado por Antonio el "Turco" Mohamed ya está enfocado en ir por la 13 en este Apertura 2026 de la Liga MX.

"Don Valentín (Diez) ha creado un proyecto muy ganador, un proyecto en el cual tiene una directiva ejemplar, tiene unos jugadores que respetamos a nuestra afición, en cada partido tratamos que se identifiquen con nosotros. Tenemos todavía mucho por qué pelear, sabemos que ya hemos ganado, pero no nos conformamos yo creo que eso ha sido la base de este proyecto", dijo el capitán escarlata.

Sobre el sueño de emigrar a otro fútbol, comentó: "No le cierro la puerta a nadie: al fútbol europeo, en Estados Unidos, en otras partes del mundo", pero para tranquilidad del Toluca y su afición me gustaría quedar marcado en la historia del club, me gustaría ser una leyenda total, seguir ganando más Campeonatos, tengo contrato hasta el 2029, quiero quedarme, quiero cumplirlo y quiero levantar más trofeos aquí en Toluca".

Esa mentalidad la comparte todo el equipo, que ya está enfocado en el partido del fin de semana, con Atlas, ante quien quieren dar "un golpe de autoridad, y que sepan que vamos a pelear la 13, es el objetivo principal de ese torneo".



Guillermo Martínez, nuevo refuerzo de Tigres



Guillermo Martínez será nuevo delantero de Tigres luego de que la directiva de la UANL lograra un acuerdo con la de la UNAM por los servicios del delantero mexicano, que llega a apuntalar la posición.

Los de la Autónoma de Nuevo León habían sufrido varias bajas en ataque en los meses recientes, primero Nicolás Ibáñez se fue a Cruz Azul, posteriormente no se renovó el contrato de André-Pierre Gignac y Ángel Correa dejó México para jugar en River Plate en medio de la polémica.

Los regios estaban en negociaciones avanzadas por el centrodelantero, quien no ocupa una plaza de No Formado en México y ese es otro de los puntos fuertes del perfil de Martínez, quien cambiará de universidad y de

felino para el resto del campeonato.

El atacante mexicano, de 31 años, ha deambulado por un buen número de equipos en el fútbol mexicano, tanto en las divisiones de ascenso como en el máximo circuito. Debutó con Pachuca y ha estado también en Puebla y Chivas, para ahora defender a los Pumas.

Con los Universitarios ha vivido su mejor momento en la Primera División, pues en 92 partidos acumula 31 goles en los últimos tres años.

Oriundo de Celaya, Guanajuato, es un delantero que sabe sacar provecho de su 1.91 metros de altura, va muy bien por arriba y nunca deja de pelear por la disputa del balón, por lo que llegaría a ser una buena competencia con Rodrigo Aguirre.

Matthew Brennan se lleva la crono en Jerez



Una vez más el británico Matthew Brennan, levantó los brazos como vencedor en una jornada de transición previa a la crono de la Vuelta a Jerez que mantuvo a Enric Mas con el maillot rojo.

Imparable el corredor de Darlington. Levantó la mano señalando el cinco, la "manita", como rey del esprint y ganador de la decimoséptima etapa que a través de 185 km unió Dos Hermanas y Sevilla. Junto al Guadalquivir, Visma activó su plan perfecto: Van Aert lanza y Brennan remata. Marcó en meta 4h.07.15, a una media de 44,7 km/hora. Segunda plaza para el belga Jordi Meeus y tercera para Magnus Cort Nielsen.

Después de la faena por velocidad, Brennan se mereció salir por la puerta grande de la plaza ciclista. Mientras, Enric Mas y los hombres de la general arrancaron una página del calendario, y ya están en capilla ante la crono. Plaza de primera en Jerez, 32 km al sol, duelo entre los favoritos. Cara a cara.

La ventaja para Enric, quien saldrá a defender 2.06 sobre Felix Gall y 2.10 respecto a Roglic. El líder del Movistar en su mejor versión contra la historia que avala al esloveno, ganador de 4 Vueltas. Entre medias un austriaco que transita de puntillas.

La última oportunidad para los esprinters coincidió con la etapa más llana de la presente edición, con solo 1.000 metros de desnivel. De Dos Hermanas a Sevilla, bajo el sol y con alegría, a menos para los dos "quijotes" que decidieron de salida desafiar al pelotón.

La decimotercera etapa de la Vuelta será una cita clave con el crónometro que servirá para despejar dudas en la lucha por la roja. Se espera el duelo estelar entre el líder Enric Mas y el esloveno Primož Roglič en el recorrido de 32,1 km que separan El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. Un recorrido exigente con dos repechos pasado el ecuador de la prueba y final ascendente.

La decimotercera etapa de la Vuelta será una cita clave con el crónometro que servirá para despejar dudas en la lucha por la roja. Se espera el duelo estelar entre el líder Enric Mas y el esloveno Primož Roglič en el recorrido de 32,1 km que separan El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. Un recorrido exigente con dos repechos pasado el ecuador de la prueba y final ascendente.

Antonio Giovinazzi reemplazo de Leclerc

Ferrari ya analiza distintos escenarios de cara al Gran Premio de España, luego del fuerte accidente que sufrió Charles Leclerc durante la carrera de Monza. El monegasco salió por su propio pie del monoplaza, pero deberá someterse a nuevas pruebas médicas.

Ante la posibilidad de que Leclerc no pueda competir en Madrid, Antonio Giovinazzi habría sido puesto en espera por la Scuderia como una de las alternativas para ocupar su lugar. El italiano actualmente cumple funciones como piloto de reserva y desarrollo de Ferrari. Giovinazzi conoce perfectamente la estructura de Ferrari y mantiene una relación cercana con la escudería, donde continuará durante 2026 como piloto de reserva y desarrollo, además,

cuenta con experiencia previa en la Fórmula 1 tras competir con Alfa Romeo.

El italiano también forma parte del programa de resistencia de Ferrari, por lo que su posible llamado representaría una solución de emergencia para la Scuderia. Por ahora, su presencia en el Gran Premio de España dependerá directamente de la evolución de Leclerc.

El Gran Premio de España se disputará el próximo fin de semana en el circuito Madrid de Madrid, por lo que Ferrari tendrá pocos días para definir su alineación. Mientras tanto, Giovinazzi permanece como una de las opciones contempladas si Leclerc finalmente no recibe el visto bueno médico.



"Canelo" Álvarez sentencia a Christian Mbilli



Después de un año inactivo, Saúl "Canelo" Álvarez se alista para reaparecer después de superar problemas físicos y personales que lo llevaron a alejarse del cuadrilátero; lo hará ante un Christian Mbilli que no se ha cansado de catalogarlo como un peleador "viejo", a pesar de que el mexicano tiene 36 años, cinco más que su próximo rival.

Ante ello, el "Canelo" le deja en claro al francés que así tuviera una mayor edad no podría

vencerlo. "Ni aunque tuviera 50 años podría vencerme, estoy a otro nivel, no me podrás vencer en esta vida porque necesitarías a 10 como tú para vencerme", afirmó el excampeón indiscutido de las 168 libras.

Saúl tiene claro que Mbilli no es un oponente al cual le deba tener el mínimo respeto, e incluso recordó que ante Léster Martínez se dedicó a lanzar golpes "como loco", aunque sin mostrar calidad en su boxeo, por ello, tiene plena en que sacará el resultado en Riad, Arabia

Saudita.

Durante el "cara a cara" qué sostuvieron, Mbilli no lució tan bravo como cuando dijo que era un boxeador "viejo" y prefirió destacar que se trata de un boxeador "peligroso", a pesar de su veteranía. "Tiene buen contragolpe y una gran pegada", afirmó.

"Ahora su fuerza ha bajado un poco, pero sigue siendo peligroso, sigue siendo competitivo, pero creo que hace cinco años estaba en otro nivel, ahora ha bajado un poco", finalizó diciendo.



Elena Rybakina, nueva reina del ranking WTA

La kazaja Elena Rybakina se clasificó a las semifinales del Abierto de Estados Unidos y aseguró los puntos necesarios para convertirse en el número uno del mundo, al vencer en los cuartos de final a la china Zheng Qinwen, la campeona olímpica en París, por 3-6, 6-1 y 6-4 en 2 horas y 14 minutos.

Con su pase a semifinales, Rybakina se asegura salir de Nueva York con al menos 8.681 en el ranking WTA, que podrían ser hasta 9.901 si gana el torneo el domingo. Sabalenka, por su lado, defiende sus puntos de vigente campeona, con un máximo de 8.575.

Las estadounidenses Jessica Pegula (n.3) y Gauff también aspiraban al número uno, pero el máximo de puntos que

podrían sumar ganando el torneo serían 8.485 y 8.464, respectivamente, menos de los que Rybakina se ha asegurado.

Rybakina será la trigésima mujer en la historia en el número uno de la WTA.

Sabalenka accedió al número uno en octubre de 2024, poco después de ganar su primer título en Nueva York. La bielorrusa lo ha mantenido durante 99 semanas, en las que solo ha conquistado otro grande, de nuevo en Nueva York en 2025, en cuatro finales.

Con su triunfo Rybakina puso fin al renacer de Qinwen, convertida en la revelación del torneo tras firmar remontadas épicas contra la estadounidense Madison Keys en tercera ronda y la polaca Iga Swiatek en octavos de final.

Entre **cifras optimistas** y **sombras que no se disipan**

ROBERTO MELENDEZ S.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insiste en que el Paquete Económico 2027 no trae consigo nuevos gravámenes ni gasolinazos, y que su columna vertebral es el combate a la evasión fiscal como vía para robustecer las arcas públicas. Desde Palacio Nacional, en su Conferencia Mañanera del Pueblo, la mandataria salió al paso de quienes acusan un endeudamiento desmedido del país, calificando esas versiones de falsas, y descartó de tajo cualquier alza al Impuesto al Valor Agregado, gravamen que golpea con mayor dureza a los hogares de menores ingresos. La presidenta también refrendó su respaldo al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, confiando en que el próximo año traiga mayor certidumbre y flujo de inversiones antes de que se evalúe el rumbo hacia 2028.

La otra cara de la moneda fiscal

El optimismo presidencial, sin embargo, contrasta con las cifras que Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya expusieron en Cambiando de Tema Noticias, el noticiero estelar de Unomásuno que conduce, bajo la batuta de nuestro presidente editor Naim Libien Kauí. Los analistas financieros consultados por el programa calculan que la deuda pública nacional cerrará el próximo año en 55 por ciento del producto interno bruto, cuatro puntos por encima del 51 por ciento registrado a mediados de este año. El

secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, defiende que la prioridad es sostener finanzas sanas sin sacrificar los programas sociales, apoyándose en cinco ejes: crecimiento, protección de prioridades, fortalecimiento de ingresos, gasto eficiente y disciplina fiscal. La pregunta que queda flotando es si esos cinco ejes bastarán para contener una deuda que, según los propios comunicadores, sigue una trayectoria ascendente.

Atentado frustrado en Nayarit

El noticiero también dio cuenta de una revelación mayor: la fiscal general de justicia de Nayarit, Ludmila Heredia Verdugo, informó que gracias a labores de inteligencia se abortó un plan para atentar contra el gobernador morenista Miguel Ángel Navarro Quintero y contra ella misma. El ataque estaba planeado sobre la autopista a Compostela, cuando ambos se trasladaban a Bahía de Banderas para participar en la Conferencia Nacional de Procuradores y Fiscales. Hasta el momento suman diez las personas detenidas, arrestos que se desprendieron de la captura de un grupo que colocaba narcomantas en Tepic. "Tenían un atentado contra mí y el gobernador... y estaban ya las rutas por las que nos iban a ejecutar", relató la propia fiscal, en un testimonio que retrata la magnitud del riesgo que corrieron.

La guerra que no cede en Sinaloa

Se cumplen ya dos años del enfrentamiento entre "Chapitos" y "Mayitos", las facciones

del Cártel de Sinaloa encabezadas por los hijos de "El Chapo" Guzmán y de "El Mayo" Zambada, un conflicto que ha dejado un saldo de al menos cinco mil personas entre asesinadas y desaparecidas. La violencia persiste en el estado que hasta hace poco gobernaba Rubén Rocha Moya, quien pidió licencia indefinida al cargo y enfrenta, junto con nueve colaboradores, una solicitud de extradición de Estados Unidos por narcotráfico. A esto se suma el señalamiento de que la deuda externa del país, que ya rebasa los 20 billones de pesos y que las autoridades minimizan, seguiría creciendo bajo la justificación de sostener programas sociales, cuando en el fondo serviría para financiar las obras inconclusas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, hoy dedicado, según se dice, a la escritura de libros.

El huachicol que no se aclara

Mónica Gárniz Grijalva, esposa del contralmirante Fernando Farias Laguna, exige que la Fiscalía General de la República localice al exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, para que rinda cuentas ante el Ministerio Público Federal sobre el escándalo del huachicol fiscal que se pretende imputar a su esposo y al hermano de éste, Manuel Roberto, pese a que fueron ellos quienes alertaron al propio Ojeda Durán de las irregularidades. Gárniz Grijalva cuestiona además el reporte de la fiscal Ernestina Godoy sobre una bodega de los hermanos Farias donde se dijo haber hallado joyas, armamento, artículos de lujo y documentos oficiales reservados, cuando ese mismo inmueble ya había sido revisado en febrero sin hallazgo alguno. La demanda es clara: que se muestren las pruebas fotográficas de lo anunciado.

Las mujeres que sí y las que no

Grecia Quiroz, viuda del edil de Uruapan Carlos Manzo Rodríguez, denunció que el llamado "tiempo de las mujeres" no alcanza para todas, luego de que la presidenta Sheinbaum declinara reunirse con ella ante su intención de buscar un cargo de elección popular. Se especula que el desaire presidencial obedece a que Grecia se negó a viajar a la Ciudad de México tras el homicidio de su esposo. El caso recuerda al de Ceci Flores, fundadora del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, a quien tampoco AMLO quiso recibir en su momento. La lista de mujeres que sí gozan de cercanía con el poder es larga: Luisa María y Bertha Alcalde Luján, Ernestina Godoy Ramos, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Citlali Hernández, Ariadna Montiel Reyes, Leticia Ramírez Amaya, Marina del Pilar Ávila, Evelyn Salgado Pineda y Rosario Piedra Ibarra, entre otras.

Mil gracias y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias, sea feliz y cuídese, no baje la guardia.



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas